TOLEDO
La Tribuna
25
llévatelo
EJEMPLAR **GRATUITO**
Lunes, 23 de junio de 2025 | Número 9.292
DIARIO INDEPENDIENTE



CORPUS CHRISTI

Diputación reafirma en Lagartera su compromiso con las tradiciones PÁGINA25

ARTESANÍA

LA **CERÁMICA DE ORO** DE CARLOS ORTEGA PÁGINA12



URBANISMO | LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO DE MAÑANA LLEVA LAS BASES DEL PAU PARA RECLASIFICAR 700.000 M² DE SUELO

La ampliación del Polígono industrial implica que la TO-23 pase a ser municipal

El Ministerio de Transportes plantea que el Ayuntamiento de Toledo se quede con 4,4 kilómetros de la vía por la ampliación industrial, obligándole a acometer un proyecto de reordenación de los accesos de no asumir la titularidad PÁGINAS6Y7

OBRAS

Ocaña saca a licitación por 1,2 millones de euros la reforma de su Plaza Mayor

El Consistorio de la Mesa también ha sacado a concurso la restauración de los paramentos y la estructura de la Fuente Vieja, que ya existía a principios del siglo XVI. PÁGINA28

MEDIO AMBIENTE

LA SOLEDAD DE LAS **BARRANCAS** TRAS **ARDER**



Un incendio arrasó hace una semana el paraje natural pese a los exfuerzos de sus vecinos. El Ayuntamiento lamenta el silencio institucional PÁGINA26

ADEMÁS...

CLM modifica la Lotau para hacer proyectos especiales de vivienda en entornos rurales

CASTILLA-LA MANCHAI

Paisanos ilustres — **GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS**
ABOGADO Y EMPRESARIO

«Hay que regular el flujo de turistas en Toledo para evitar que siga creciendo. Ha alcanzado un límite»

CASTILLA-LA MANCHAII-III



JUAN LÁZARO

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Carrobles deja la dirección de la Real Academia de Toledo tras tres mandatos

El académico considera que ha llegado el momento de dar el relevo y las elecciones para votar a los nuevos cargos de la Rabacht tendrán lugar en la tarde de mañana PÁGINA10

ENTREVISTA



JUAN RAMÓN BRIGIDANO
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TOLEDO

«En jueces por habitantes, Castilla-La Mancha va la última, y Toledo va la última de la región. Somos los últimos de los últimos» PÁGINA22-23

LAS FRASES

JUAN RAMÓN BRIGIDANO
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

«Castilla-La Mancha va la última en jueces por habitantes. Y Toledo la última de la región»

GREGORIO MARAÑÓN
ABOGADO Y EMPRESARIO

«Mi amor por Toledo nace de muy dentro; es algo más que un amor transmitido»

JESÚS CARROBLES
DIRECTOR DE LA RABACHT

«No es fácil opinar en Toledo, con tantos poderes concentrados en tan poco espacio»

TOLEDO HACE...

10 AÑOS
23 DE JUNIO DE 2015

- Educación aprueba un currículo más exigente para alumnos de ESO.
- El Ayuntamiento de Toledo duplicará el dinero para las becas comedor.
- La partida municipal destinada a las asignaciones de los grupos no experimentarán reducción.
- Primer incendio del verano. El fuego arrasa 10 hectáreas de monte bajo en las cercanías del pantano de Cazalegas.
- MÁXIMA 32º I MÍNIMA 18º

5 AÑOS
23 DE JUNIO DE 2020

- Luz verde a 217.000 metros cuadrados de nuevo suelo industrial en el Polígono de Toledo.
- La alcaldesa de Carranque cesa a los dos concejales de Ciudadanos.
- La prohibición del botellón no se extenderá a toda la ciudad.
- La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) aplaza al próximo otoño las elecciones a rector.
- Dos árboles caídos y otros dos retirados en las obras del bulevar de Santa Bárbara.
- MÁXIMA 37º I MÍNIMA 20º


La Tribuna

DEPORTES

LLEGA José Sánchez

MOTOR EN FUENSALIDA

Educación aprueba un currículo más exigente para los alumnos de ESO

Tendrán que repetir si suspenden Matemáticas y Lengua o más de dos asignaturas. Para obtener el título de Secundaria será necesario pasar una evaluación final. Religión será asignatura obligatoria en ESO y Bachillerato

PRIMER INCENDIO DEL VERANO

El fuego arrasa 10 hectáreas de monte bajo en las cercanías del pantano de Cazalegas. La extinción del fuego se complicó por las corrientes en la dirección del viento

Adjudicados los proyectos Urban de La Corredera y Patrocinio

El Ayuntamiento duplicará el dinero para las becas Comedor

Rajoy rechaza cambios profundos en el Gobierno por la cercanía electoral

Rivera abdica a llegar a La Moncloa para lidiar un cambio sentado

Mathem 3 espatioles embudeba por un ataz en Kirguistán

La partida municipal destinada a las asignaciones a los grupos no experimentará reducción

La oposición pide declarar Talavera libre de desahucios

HUMOR GRÁFICO | **JAVI SALADO**



BARRIO DE SANTO TOMÉ | **JUAN IGNACIO DE MESA**

Del coste total al salario líquido

¿No deberíamos ser más **rigurosos** a la hora de exigir **transparencia** en la forma que el **Gobierno** recibe y gestiona el **dinero público**?



El debate sobre que un trabajador disponga de una mayor renta disponible, obliga a poner encima de la mesa conceptos como coste salarial, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones a otras partidas como formación y desempleo, pasando por las retenciones que, a cuenta del IRPF del trabajador, ha de hacerle la empresa para proceder a su ingreso en las arcas de la Agencia Tributaria. Así, para calcular el coste total que una empresa soporta para el pago del salario de un trabajador, es necesario sumar el salario bruto con las cotizaciones a la seguridad social y otros aportes empresariales que exige la legislación. Por ejemplo, si el salario bruto es de 2.000 euros, el coste total puede ascender hasta unos 2.600 euros, dependiendo de los porcentajes de cotización a la Seguridad Social aplicables. Pero si este es el coste para la empresa, el trabajador se ha de conformar con percibir el salario líquido, que es el monto que recibe tras la deducción de impuestos y contribuciones sociales. A partir del salario bruto, se descuentan conceptos como el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) y las aportaciones a la seguridad social del propio trabajador, que pueden suponer entre unos y otros conceptos, más del 20% de esos 2.000 euros, lo que dejaría el salario líquido en unos 1.600 euros. Luego ya verá el trabajador si su relación con la Agencia Tributaria al hacer su declaración anual de IRPF, le sale a ingresar o a devolver.

Así que de un coste para la empresa de 2.600 euros, el trabajador sólo percibe 1.600 euros. Y todos estamos de acuerdo en que hay que aportar a la Seguridad Social, y al régimen de pensiones y al seguro de desempleo y al Estado a través del IRPF, pero ¿no deberíamos ser más rigurosos a la hora de exigir transparencia en la forma que el Gobierno recibe y gestiona el dinero público?

www.latribunadetoledo.es // *redacciontoledo@diariolatribuna.com* | www.latribunadetalavera.es // *redaccion_tal@diariolatribuna.com*

La Tribuna TOLEDO
DIARIO INDEPENDIENTE

Editor: Antonio Méndez Pozo

Consejero Delegado: Gregorio Méndez Ordóñez

EDITA: LA TRIBUNA DE TOLEDO, S.L.

Director: Francisco José Rodríguez

Redactor jefe: Jaime Galán.
Jefes de sección: Yolanda Lancha *(Fotografía)* y J. Mario Loeches *(Deportes)*
Redacción: Federico Frutos, Marta García, Justo Monroy, David Pérez, Javier Moreno, Óscar Furones, Álvaro de la Paz e Ignacio Martín
Redacción Talavera: Carmen Sánchez Jara, Leticia García, Raquel Jiménez y Lola Morán

Director regional: Francisco José Rodríguez
Región: Luis Luis J. Gómez, Guillermo Güemes y Alberto López

Gestión CLM: Maribel López-Vera
Director comercial: José Antonio Layos
Publicidad: Eva Martín y Jesús Sánchez *(Talavera)*
Administración: Lucía Villa

promecal

Director de Comunicación: Raúl Briongos Velasco
Director Servicio de Páginas Comunes: Óscar del Hoyo Camarero
Directora Logística y Márketing: Marina Blanco Nieto
Director Edición y Diseño: Alfonso Alonso Lozano

Redacción, Administración y Publicidad:
Avda de Europa, 12
Local 2 • 45003 • Toledo
Teléfono 925 28 09 50

Depósito Legal: TO-1664/1997
Imprime: DBTI, S.L.

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI.

PEFC
PEFC/14-38-00358
PEFC Certificado

EL CONFIDENCIAL

El Ayuntamiento quiere fichar a Panorama para más Corpus

El Ayuntamiento de Toledo ya ha cerrado la actuación de la Orquesta Panorama para el Corpus 2026 y pretende que su colaboración se prorrogue para más años en la festividad. Este año ha vuelto a llenar La Peraleda, y centenares de personas se vieron obligadas a esperar en el acceso al concierto durante, aproximadamente, 30 minutos.

EL DATO

14,2%

DE SUBIDA DE LA VIVIENDA EN TOLEDO. La ciudad ha experimentado, en el último año, un ascenso en el precio de la compraventa de viviendas, así como en los alquileres.

Sánchez logra la «flexibilidad» de la OTAN para congraciarse con sus socios

EDITORIAL

El **deterioro** de la imagen de país **traspasa fronteras** por más que Sánchez se erija en un actor diplomático **relevante**

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, mantendrá su agenda internacional esta semana como un ejercicio de escapismo ante los nuevos pasos del juez, y de la UCO, para encontrar más hallazgos relevantes sobre las mordidas de las adjudicaciones públicas en el Ministerio de Transportes, en Adif, en Carreteras y en la propia sede del Partido Socialista. Ni siquiera los registros de los últimos días le impedirán refugiarse en su coraza para enfrentarse a otro enemigo, Donald Trump, por las desavenencias en el 5% del gasto militar, como le ha solicitado vehemente el presidente estadounidense este fin de semana. A Sánchez le conviene focalizar sus esfuerzos más allá de las fronteras en un intento de salvaguardar la socialdemocracia en el contexto internacional y esquivar la intensa presión por los casos de corrupción.

Así lo reclamó y lo exhibió en su última comparecencia y así le ha avalado el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, en un intercambio epistolar donde ambos dirigentes han conseguido llegar a un acuerdo común en la declaración sobre el gasto militar y donde Sánchez logra vencer y convencer en la "flexibilidad" que tiene como estado soberano en alcanzar ese objetivo en los próximos años. Al mismo tiempo que cumple en alcanzar la meta de los Objetivos de Capacidad de la organización atlántica.

Pero para desgracia para su partido y Gobierno, la concatenación de noticias sobre las presuntas corruptelas de Koldo, Ábalos y Cerdán amenaza con condicionar toda la agenda de Moncloa y elevar aún más la presión para asumir decisiones más drásticas en el Consejo de Ministros o en el ya tan solicitado adelanto electoral. La imagen de los agentes de la UCO en Ferraz y en el Ministerio es tan determinante como para que el principal partido del Gobierno se aferre solo al 'y tú más' para cumplir su promesa de concluir la legislatura en 2027. El deterioro de la imagen de país traspasa fronteras, por más que Sánchez se erija en un actor diplomático relevante en la esfera internacional con posicionamientos de alto calado social, solidario y de cooperación. El contexto global, con el bombardeo de EEUU en Irán, lamentablemente va en otra dirección, y son pocos los países que avalarán sus tesis por más que tenga el visto bueno del máximo dirigente de la OTAN. El presidente se basa en la «irracionalidad» de deteriorar los servicios públicos y en subir los impuestos para destinar más presupuesto -en el caso de España, duplicar- en defensa y en defender el «derecho soberano» de cada país a determinar su gasto según sus realidades económicas y sociales. La debilidad es tal que, por más que enarbole la bandera social que le puede reportar muchas simpatías en la opinión pública, su falta de credibilidad le aparta de cualquier éxito a corto plazo.

En descomposición



AMBOADES
M. ÁNGEL FLORES

En un tiempo no muy lejano, se comenzó a dar una serie de circunstancias con la que se ha llegado a los actuales tiempos del ahora que contemporáneamente vive (sobrelleva) la masa social del mundo occidental en su conjunto, viviendo en la práctica, en una vida que quizá no es la vida, que se cuenta que es lo mejor frente a la muerte. Pues, en tales circunstancias de aquellos tiempos, según cuentan las crónicas, las voces de los que se autodenominan sabios y conocedores (expertos que dijeran los cursis) eran que, por lo visto los responsables de las tomas de las decisiones en vez de hacer mejoras, para el beneficio de los muchos habitantes, que están soportando el cambio a una nueva (controlada) forma de vida, y otros muchos más que llegan en principio como visitantes a los mundos occidentales con la intención de quedarse, si perciben en un valor de 5 o 7 veces más beneficios, que aquellos, a los cuales se les está llevando a su mejor libertad, llena de controles y de posteriores cuantiosas sanciones. Pues, en esta realidad, ciertamente, la básica función de los que dicen ser esos servidores, en esencia hay que servirles (sobre todo los habitantes nativos de ese mundo occidental). O algo aún más perverso, como mucho se sirven de sus privilegios y posiciones, para que, todo a ellos le sea propicio y benigno. Me refiero a su persona como sujeto individual, marcando desde sus voces al exterior siempre el axioma, que su tan inmenso, impagable (¿?) y agotador esfuerzo, es constante y permanentemente para servir, ayudar y mejorar al conjunto de los habitantes nativos y los visitantes, más a los segundos, como máxima y básica prioridad. Porque esa es su función, la de estar al servicio, y en la práctica es todo lo contrario; el individuo corriente, tiene que ceder espacios, tiempos, lugares, no puede pasar por espacios que teóricamente son libres, porque por lo visto, la vida actual se basa en la libertad para todo; Bueno para casi todo, y ya se sabe casi, no es que por ejemplo en un litro, te falten dos gotas, puede ser aún y así es lo más perverso, es que solo te dejen tener dos gotas y te digan que es casi un litro, dándote la apariencia de que puedes tener el litro a falta de poco, y lo que tienes es el litro, (un virtual litro en verdad) a falta de todo. De eso se trata, la realidad de la (aparente y manoseada) libertad, que en esencia nunca lo es, tan solo es un espejismo y un horizonte, que a los que dicen como tiene que ser, les sigue interesando, que así se lo crea y asuma la gran masa de la sociedad. Pues en sus discursos todos llenos de "compromisos" y "promesas" (en verdad falaces y vacías), siempre cuentan lo mismo, "eso de hacerlo todo por los demás" con la vocación del "servicio p…", Y francamente lo cierto y la realidad, es que el conjunto social del mundo occidental, cada vez menos en apariencia de más y mejor que antes…

LA IMAGEN

redacciontoledo@diariolatribuna.com



FOTO: LA TRIBUNA

La seguridad también está informada

Si enfocan un poco la atención podrán ver como en el interior del coche de Policía Nacional se encuentra un ejemplar de La Tribuna de Toledo. Un honor para los que cada día rellenamos estas páginas y algo fundamental también para velar por la seguridad ciudadana. Porque no hay nada mejor para garantizar el cumplimiento del orden público que estar al corriente de lo que sucede en la ciudad y para eso no hay nada mejor que el periódico referente de la provincia.

Venera

En el lenguaje culto español, la 'venera' es una concha de la vieira, semicircular, formada por una valva plana y otra convexa, de diez a doce centímetros de diámetro, rojizas por fuera y blancas por dentro, con dos orejuelas laterales y catorce estrías radiales a modo de costillas gruesas.

Pero, hace unos días, mi amigo Rafa me hablaba de valva, confundiéndola con vulva, y mi otro amigo, Francis, se refería a vénere, palabra francesa. Por lo que se generó una confusión en la que no supimos aclarar la intencionalidad del porqué salieron a relucir tales términos. Y puestos a poner cada cosa en su lugar –que es lo más coherente-, nos pusimos a comentar cada uno de los diferentes términos para que quedara, más o menos claro, en función de la intencionalidad que nos guiaba.

Era lógico que yo iba buscando la palabra venera por el uso que se le suele dar en según la función elegida. Por ejemplo, en la Iglesia, 'venera' se refiere a la acción de mostrar respeto y reverencia hacia una persona (veneración), objeto o lugar considerado sagrado, especialmente hacia santos y figuras religiosas; y si nos vamos a vénere como término francés, la cosa cambia y mucho, ya que se refiere a jerga para enervar, que significa irritado o de los nervios. Si seguimos a Gymglish analiza los términos 'enervé' convirtiéndolo en 'vénere' y de esa manera, nos damos cuenta como en nuestro español, aparece la palabra enervar cuando uno se altera y sus nervios empiezan a producir efectos dispares.

Hay **términos** que se pueden confundir o que llevándolos a **diferentes terrenos**, cambian su significado, sin que con ello alteremos la **fonología**

CATHEDRA LIBRE
MIGUEL ROMERO



Como vemos, hay términos que se pueden confundir o que llevándolos a diferentes terrenos, cambian su significado, sin que con ello alteremos la fonología. Esto, no es ni más ni menos, que rebuscar en el contenido del momento, en la situación que provocas o en lo que quieres conseguir. Por eso, Rafa se va a lo de vulva porque tiene un sentido erótico, dentro del argot popular y provocador; Francis se va a vénere para justificar su estado nervioso en situaciones confusas generadas por la controvertida política del momento y un servidor, me voy a lo de venera cuando pretendo hablar de veneración, sea o no, dentro de un momento religioso o sea de un momento de adulación a quien quiero destacar en mi estado de confort. Elijan la que les interese.

MI MEDIA FANEGA | **JORGE JARAMILLO**

Intervención en diferido

Con las primeras aceitunas del año asomando en los olivares, el mercado -desinflamado de la insólita espiral vivida en 2023- respira con relativa tranquilidad comercial hasta septiembre, sabiendo que la próxima cosecha volverá a la normalidad, o superará previsiblemente el suelo del millón quinientas mil toneladas, después de varias campañas cortas consecutivas.

El registro de las salidas de mayo de la Agencia de Información y Control de la Cadena Alimentaria (AICA), ratifica el tirón y el avance de esta grasa vegetal, a un ritmo superior a las 130.000 toneladas mensuales, especialmente en la exportación, al crecer su consumo en países que aprecian los valores nutricionales y cardiovasculares vinculados científicamente a la salud y a la buena alimentación.

En este sentido, el balance provisional dice que desde octubre se han encajado casi un millón de toneladas, dejando los depósitos de almazaras, cooperativas y envasadores con poco más de setecientas mil de existencias para atender los pedidos hasta los primeros vareos de octubre, o los aceites nuevos de noviembre.

Y aunque la próxima temporada de aceituna no tiene por qué torcerse, a pesar del escaso margen para reglar mecanismos de respuesta, el Ministerio de Agricultura (MAPA) lanza el órdago a todas las partes para buscar una red de seguridad por si ocurre a medio o largo plazo.

Nadie se atreve a definir aún si la próxima recolección mostrará el verdadero potencial de las miles de hectáreas de secano y regadío que hay en España, por encima ya de los 2,7 millones, con todo lo que se han plantado y sigue plantándose en sistemas intensivos o súper intensivos que van entrando en cosecha. Pero tenemos la referencia de aquella campaña histórica de 2014 en la que sólo Castilla -La Mancha obtuvo una producción de 180.000 toneladas.



Todos dan por hecho que aunque la demanda mundial está habitualmente por encima de los 3 millones, conviene contar con un mecanismo que refuerce la posición del agricultor, dé seguridad y transparencia a todas las partes, y sobre todo, ahuyente la especulación en torno a un producto tan sensible de la dieta mediterránea.

Lo que plantea el MAPA es desarrollar normativamente el artículo 167 bis de la Organización Común de los Mercados Agrarios (OCMA) de la Unión Europea que tanto costó que avalara Competencia. Así que, después de sondear a los envasadores, a las organizaciones profesionales agrarias (opas), y -la semana pasada- a las cooperativas agroalimentarias de España, ha optado por abrir la consulta pública cuyo plazo de aportaciones u observaciones se cerrará el 2 de julio.

En realidad no hay demasiado tiempo para diseñar la posible intervención futura que siempre quedaría vinculada a condiciones «justificadas del mercado», con medidas específicas «para estabilizar el sector en una campaña concreta, como la retirada temporal de producto o su destino a usos no alimentarios». Cualquier decisión -advierte el Gobierno- «se adoptarían tras consultar a las comunidades autonómicas y a las organizaciones representativas del sector… quedando supeditada a la constatación de estimaciones de producción elevadas, así como de posibles desajustes de mercado que pueda conllevar».

De momento el proyecto de orden ya ha causado alguna reacción en la operativa de ventas, según fuentes consultadas, pese a que sea todavía una página en blanco, pero activable en la campaña 25/26 en aplicación Del Real Decreto 84/2021 que ya previó el famoso artículo del reglamento europeo 1308/2013 sobre normas de comercialización.

Las cosas han cambiado tanto en el mercado global que solo saber que, ante posibles turbulencias de precios, cabe ahora, en el principal país productor del mundo, un almacenamiento obligatorio, lineal y temporal de aceite de oliva, es evidente que se podrán contrarrestar fluctuaciones inducidas por la propia dinámica del sector.

Falta leer las alegaciones que presenten al documento, ya que de momento todos se mantienen cautos, prudentes y muy discretos, pero convienen que a ninguna de las partes le interesan los dientes de sierra; saben que, de salir adelante la fórmula de retirada de aceite, una vez inutilizado y desfasado el viejo sistema de almacenamiento subvencionado de la Unión Europea por los bajos precios de referencia que lo desencadenan, las cosas -supuestamente- ya no serán como siempre.

Una Administración al servicio de la ciudadanía



CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

Hoy 23 de junio celebramos el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, una fecha que no sólo nos recuerda la importancia de contar con instituciones sólidas, transparentes y comprometidas con las personas, sino que también es la oportunidad para reconocer, como sociedad, la labor diaria de miles de profesionales que, desde la función pública, sostienen el bienestar común y garantizan el acceso a los derechos fundamentales.

Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, tenemos claro que detrás de cada servicio público hay personas que dedican su esfuerzo, su conocimiento y su tiempo a mejorar la calidad de vida de los demás. No hablamos únicamente de trabajadores y trabajadoras con funciones técnicas y administrativas, sino de una verdadera red de compromiso humano: hablamos de maestros y maestras, enfermeros y enfermeras, policías, personal de atención social, limpiadores y limpiadoras, ingenieros e ingenieras o técnicos de emergencias, entre otros. Todos y cada uno de ellos forman parte de un engranaje que hace posible que una comunidad autónoma como la nuestra, avance con cohesión, equidad y estabilidad.

Por eso, la Administración pública no puede quedarse anclada en el pasado. En Castilla-La Mancha, desde el Ejecutivo regional estamos impulsando la modernización, digitalización y eficiencia de esos servicios públicos que prestamos. Nuestro firme compromiso con la transformación digital está cambiando el modo en el que la ciudadanía interactúa con las instituciones, simplificando trámites, agilizando las gestiones, reduciendo esperas innecesarias y ofreciendo respuestas inmediatas. Todo ello contribuye a posicionar a nuestra Administración como una herramienta fundamental para el avance de nuestra sociedad y el crecimiento de nuestra economía.

Esta labor, sin embargo, no concluye aquí. Aún queda camino por recorrer. Uno de los grandes retos que asumimos como Gobierno es consolidar esa transformación, fortaleciendo nuestras infraestructuras, garantizando la seguridad y privacidad de los datos y promoviendo la formación digital tanto del personal público como de la ciudadanía en general. Sólo así lograremos una Administración más eficiente, inclusiva y cercana, capaz de adaptarse a los desafíos presentes y futuros.

Además, seguimos reforzando las plantillas, convocando cada año nuevos procesos selectivos, con el propósito de reducir la tasa de interinidad, dar oportunidad de promoción interna a los empleados y empleadas que ya trabajan en la Administración, favorecer la incorporación de personas con discapacidad a la función pública y ofrecer posibilidades de encontrar un empleo a todas aquellas personas que tienen esa vocación. Cumpliendo el compromiso de ejecutar el cien por cien de los planes de impulso a los servicios públicos que venimos desarrollando desde hace diez años.

Por eso, en una fecha como la de hoy, reafirmamos nuestro compromiso con una Administración pública que no solo sea eficaz y moderna, sino también profundamente humana y cercana. Porque detrás de cada expediente, de cada trámite y de cada gestión, hay una vocación de servicio que nos une y nos impulsa a seguir construyendo una Castilla-La Mancha más justa, más accesible y preparada para afrontar los retos del mañana. Una Administración de personas al servicio de las personas, que escucha, que se adapta y que mira al futuro con determinación y responsabilidad.

El padrino



EL TIEMPO Y LOS DADOS
MANUEL JULIÁ

La zozobra del pecho, que tiene que ver con alguna injusticia o con un deseo insatisfecho, se me diluye cuando llega el verano y paso mi dedo por los días del almanaque. Busco el deseado.

Un rito de años vuelve a darme una felicidad que se envuelve en la ficción, pero que me da unas maravillosas horas de soledad en las que me pierdo del mundo. Estar perdido no me importa porque entro en el universo del arte de un genio. Voy al país de un ingeniero universal que cogió un libro de Mario Puzo y creó nueve horas de ficción que absorben por sus poros la vida misma.

Aunque va de la mafia, *El Padrino* en el fondo va de la vida igual que *El Quijote*, aunque va de las novelas de caballería, va de la grandeza y debilidad del ser humano, la sociedad con sus contradicciones y el tiempo, un tiempo que en las obras grandes no muere sino que evoluciona porque esas obras están vivas. Por eso *El Padrino* y *El Quijote* son mis dos estaciones de gozo obligadas cada verano. Ojalá pudiera hacer lo que se propone Stendhal en *Memorias de un turista* con don Quijote, olvidarlo para volver a él como una tierra desconocida y llena de seducción, nos cuenta Muñoz Molina en «*El verano de Cervantes*.

Eso que busca Stendhal no es posible, por ello voy a ambas obras con la carga de mis visiones y lecturas anuales, sabiéndomelas, pero a la vez con la seguridad de que descubriré algo que en los anteriores acercamientos me pasó desapercibido. Cada visión de *El Padrino* me provoca una semana de felicidad. Primero elijo el día y luego cuatro o cinco antes ya comienzo a disfrutar. Y cuando lo acabo me queda aún el regusto otros dos o tres días.

Procuro verlo en mi despacho, cómodo y sin faltarme Vichy Catalán, que me sabe al agua agria de mi pueblo. Preparo el espacio en penumbra, me acomodo medio tumbado, me pongo los auriculares y suena la melancólica *Main Title* de Nino Rota, un vals que preludia esa oscuridad en la que Marlon Brando, con algodones en los dientes, comienza su genial rapsodia de gestos. Después, nueve horas sintiéndome el espectar único y privilegiado de nuestra vida según el ojo de Francis Ford Coppola.

POLÍTICA Y HUMANISMO | **FERNANDO DIEZ MORENO**

Humanismo cristiano y democracia (VII)



El sexto de los pilares en que se apoya el humanismo cristiano es el de la democracia. En artículos anteriores hemos hablado de la persona, la comunidad, la libertad, los derechos humanos y la igualdad. Ahora no toca abordar la democracia.

Para el humanismo cristiano, la democracia es uno de los regímenes en que se organiza la comunidad política. Según la doctrina más solvente se apoya en tres pilares: la separación e independencia de poderes; el Estado de Derecho; y la libre alternancia en el ejercicio del poder.

La separación de poderes implica la auténtica independencia de cada uno de ellos (legislativo, ejecutivo y judicial). El Estado de Derecho significa que los poderes públicos siempre tienen que actuar de acuerdo con la ley que regule esa actuación. La libre alternancia supone que, a través de elecciones libres, un mismo partido no puede perpetuarse en el poder.

También es propio de la democracia que los poderes del Estado no impidan que la sociedad civil tenga su propio protagonismo con el fin de evitar caminos de servidumbre clientelar o los totalitarismos democráticos.

La gran pregunta es si en España se dan estas condiciones. Sí se da la tercera condición, la alternancia de en el ejercicio del poder, pues tenemos periódicamente elecciones de ámbito local, autonómico, estatal y europeas. ¿Pero se dan las otras dos?

Desgraciadamente la respuesta es negativa. No hay separación e independencia de poderes porque el Poder Ejecutivo domina con sus mayorías el Poder Legislativo (lo que no ocurre en otros países como USA), y el Poder Ejecutivo intenta controlar, anular, difamar, presionar y dominar al Poder Judicial, como vemos a diario en la prensa.

En cuanto al Estado de Derecho, se confunde frecuentemente con la propia democracia. Pero no hay confusión posible, es una de las condiciones. Como lo hemos definido más arriba, significa que los poderes públicos deben actuar con sumisión a la ley. Pero algunas tendencias políticas, especialmente nacionalistas, sostienen que "la democracia esta por encima de la Ley". Por democracia entienden el referéndum; y por ley entienden la Constitución. Es decir, que, si se convoca un referéndum en Cataluña, el resultado está por encima de lo que diga la Constitución. Pues no. Democracia significan las tres condiciones de que hablamos y entre ellas el sometimiento a la ley

En definitiva, para el humanismo cristiano resultan básicos los principios de democracia pluralista, libertad de expresión, libertad de afiliación política, respeto y sumisión a la ley, reconocimiento de los derechos y obligaciones del ciudadano, igualdad ante la ley, reconocimiento de la dignidad de la persona y deber de los poderes públicos de buscar el bien común.

BAJO EL VOLCÁN **JUAN BRAVO**

Jorge Laborda, un lujo para nuestra ciudad



Resulta la mar de agradable poder dedicar un artículo laudatorio a un amigo, por más que se sepa de antemano que esa misma amistad mermará posiblemente el alcance de los elogios prodigados.

Conocí a Jorge Laborda, el año del arranque de la Facultad de Medicina de Albacete. Todavía no se había puesto la primera piedra de la que, unos años más tarde, sería la hermosa y prestigiosa Facultad de Medicina de Albacete -la joya de la corona-. De ahí que tuviéramos que convivir en el mismo edificio la Facultad de Humanidades. la de Enfermería y la de Medicina, con su animalario y su sala de disecciones. Jorge, aragonés de pura cepa. licenciado en Ciencias Químicas en la Universidad de Zaragoza, arribaba a Albacete, después de doctorarse en Villejuif (París), en el Centro de Investigación Científica sobre el Cáncer; y, otra larga estancia en la Universidad de Georgetown, en Washington DC, y posteriormente, en el «Centro para la Evaluación e Investigación de Estudios Biológicos».

Lo primero que me llamó poderosamente la atención fue sus ansias de saber, su curiosidad universal, renacentista, por la práctica totalidad de las ramas del saber, e especial por los estudios literarios, históricos y sociales, además de todo cuanto pudiera convenir a su, ya por entonces, profundo andamiaje de conocimientos científicos. Me confesó, incluso, que pretendía hacer una tesis de Humanidades. Eso y nuestro común gusto por la escritura nos fue uniendo más y más. Eternos conversadores los dos, sentamos las bases de una pequeña tertulia sabatina a cuyo cogollito original fueron uniéndose amigos y colegas de diversa índole, sin que el número superase en ningún momento los ocho o diez componentes.

Para entonces Jorge pretendía comerse el mundo, de ahí que, incapaz de decir no, aceptara formar parte, 2007, de la primera candidatura de Manuel Pérez Castel al Ayuntamiento de Albacete, y, como tal, fue concejal socialista de Ciencia, Tecnología y Consumo, poniendo todo su empeño en inculcar los beneficios de la ciencia al ciudadano de la calle. Con anterioridad, en 2004, fue nombrado Decano de la Facultad de Medicina de la UCLM, puesto que logró en elecciones libres y democráticas. Fueron tiempos exaltantes para él, sus ansias de llegar a todo, su generosidad, como profesor, investigador, ensayista, articulista y lector infatigable, lo convirtieron en un prócer intelectual de la ciudad. Lo que a otro cualquiera le hubiera puesto al borde del infarto, a él le resultaba sencillo.

Tenía una memoria fuera de lo común, y un altruismo que le llevaba a volcarse con compañeros, formando grupos de investigación. Había algo en él, no obstante, que le impedía ser feliz, cosa que atribuimos a su espíritu empírico, propio del mundo anglosajón, y consiguiente choque con la sociedad manchega, tan provinciana y tan incapaz de apreciar que individuos como Jorge constituyen un lujo para una ciudad. Por eso, más de una vez, temí que dejara la Universidad. Un poeta, un novelista pueden surgir casi por generación espontánea. Un científico, por el contrario, supone, además de una vocación, una preparación costosísima.

Por suerte, Jorge Laborda se quedó en la UCLM, iniciando una etapa de plena madurez, investigando (fruto de lo cual es el desvelamiento de dos genes, DLK1 y DLK2, reguladores de la actividad de los receptores NOTCH, entre otros muchos trabajos), enseñando en las Facultades de Medicina y Farmacia, y, especialmente erigiéndose en un divulgador científico, reconocido en toda España, despertando vocaciones entre los jóvenes y acercando a la gente corriente a ese tabú llamado Ciencia. De entre sus más de veinte libros, cabe citar tres: «Se han clonado los dioses», en el que aborda el conflicto entre ciencia y religión, y el precio que este conflicto tiene en la sociedad y en las emociones humanas. «Luna y civilización: revelaciones de la Luna sobre la vida y la inteligencia del universo», obra apasionante en la que defiende las ideas de que, sin la Luna, los seres vivos inteligentes no hubieran surgido con facilidad sobre la Tierra. y «Estamos rodeados», una introducción a los fascinantes procesos por los que el sistema inmunitario nos defiende a cada instante de las posibles infecciones que nos acechan.

Lo que caracteriza estos libros y los centenares de artículos publicados en revistas y diarios y recogidos en volúmenes titulados «Quilo de Ciencia», es no sólo la enorme variedad de temas abordados, sino también la amenidad con que son tratados, haciendo de la Ciencia una lectura ilusionante y admirable. Por todo ello damos la enhorabuena, a él y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que ha tenido a bien galardonarlo con el premio a la investigación y divulgación científica de nuestra región.

OTRA POSIBILIDAD

El Ministerio indica que si el Ayuntamiento rechaza asumir la TO-23 debe tramitar y autorizar un proyecto de reordenación de accesos a la nueva zona de ampliación industrial, una «condición inexcusable y previa» para prestar su apoyo.



URBANISMO

Transportes quiere que el Ayuntamiento se quede con la TO-23 por la ampliación del Polígono industrial

La comisión de Planeamiento de mañana lleva las bases del PAU para reclasificar cerca de 700.000 m² de suelo para nuevas actividades logísticas y empresariales

M.G. / TOLEDO

Más suelo en el Polígono industrial. Se trata de una buena y esperada noticia que ya ha comenzado su tramitación administrativa con el objetivo de reclasificar cerca de 700.000 metros cuadrados de suelo rústico en urbanizable para ampliar y desarrollar el Polígono industrial sentando las bases para que en un futuro cercano acoja nuevas actividades industriales y logísticas. La comisión de Planeamiento de mañana lleva en su orden del día la aprobación inicial de las bases de este PAU (Plan de Actuación Urbanizadora) que tendrán que pasar por Pleno y someterse a información pública como plantea la tramitación.

La novedad más significativa del futuro desarrollo industrial de esta zona del Polígono situada al este del municipio, lindando con la N-400, la línea de AVE y el Polígono industrial al oeste, es la posibilidad de que el Ayuntamiento de Toledo termine teniendo la titularidad de 4,4 kilómetros de la TO-23, tal y como figura en la documentación sobre las futuras bases de esta ampliación industrial —conocida como la Unidad Urbanística 25+ampliación— que facilitará la reclasificación de terrenos en principio no urbanizables a urbanizables para uso industrial. Eso sí, queda expresamente prohibido el uso residencial.

La propuesta para que el Ayuntamiento de Toledo asuma parte de la TO-23 por parte del Ministerio de Transportes se entiende necesaria para que salga adelante este proyecto urbanístico y pueda informar sobre el mismo. Si bien, el condicionante planteado no es el único camino para que pueda salir adelante el desarrollo industrial y puede manejarse otro escenario distinto a esa cesión.

Según la documentación del PAU que ha preparado 'Loncito Desarrollo', propietaria de buena parte del suelo a desarrollar, que tiene forma de polígono irregular, el Ministerio indica que si el Ayuntamiento rechaza asumir la TO-23 debe tramitar y autorizar un proyecto de reordenación de accesos, una «condición inexcusable y previa» para que esta administración pueda aportar sus parabienes a un proyecto que ya cuenta con la aprobación definitiva de la modificación puntual número 31 del Plan General del 86 hace unos días por parte de la Junta, un dictamen que posibilita la reclasificación de estos terrenos.

El Ayuntamiento está muy interesado en sacar adelante el PAU con rapidez, cuyos primeros pasos se dieron en la anterior legislatura, dado el interés empresarial que se ha fijado en estos 680.805 metros cuadrados de suelo. Sin embargo, al margen de las bases del PAU, este proyecto urbanístico tiene que completarse con otra serie de informes necesarios y vinculantes para cumplir con la legislación vigente y con todas las administraciones. Por tanto, se exige el correspondiente informe por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) en relación al estudio hidrológico del arroyo Ramabujas y las situaciones excepcionales derivadas de la última DANA que afectó a la zona.

Al hilo de la documentación del PAU, los técnicos municipales han completado un informe en que se subraya que no es necesario el procedimiento ambiental, puesto que ya esta modificación puntual número 31 del plan urbanístico del 86 fue sometida en su momento a evaluación ambiental estratégica.

El futuro desarrollo industrial de esta zona buscará «la mejor solución urbanística y de desarrollo que favorezca la integración medioambiental del ámbito», basándose en distintas soluciones «basadas en la sostenibilidad». Por tanto, la calidad de las zonas verdes y la integración paisajística parten también como puntos fuertes a la hora de ejecutar este proyecto urbanístico al que opta 'Loncito Desarrollo' al tratarse de la propietaria de parte del suelo a desarrollar.

En la documentación presentada para sentar las bases del PAU se plantea una superficie lucrativa neta superior a los 505.000 metros cuadrados, que irá destinada a usos logísticos e industriales una vez efectuada



La propuesta contempla que el Consistorio se quede con la titularidad de 4,4 kilómetros de la TO-23. / YOLANDA LANCHA

TOLEDO
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
34º | 23º 34º | 23º
Viento / ráfagas - S / 20 km/h

TALAVERA DE LA REINA
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
34º | 21º 34º | 21º
Viento / ráfagas - SO / 10 km/h

ILLESCAS
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
33º | 22º 33º | 22º
Viento / ráfagas - S / 20 km/h

QUINTANAR DE LA ORDEN
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
32º | 21º 32º | 21º
Viento / ráfagas - SO / 10 km/h

MADRIDEJOS
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
32º | 21º 32º | 21º
Viento / ráfagas - SO / 20 km/h

CONSUEGRA
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
32º | 21º 32º | 21º
Viento / ráfagas - S / 25 km/h

FUENSALIDA
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
34º | 22º 34º | 22º
Viento / ráfagas - S / 20 km/h

OCAÑA
TEMP. REAL / SENSACIÓN TERM.
31º | 21º 31º | 21º
Viento / ráfagas - S / 15 km/h

EMBALSES

*últimos datos disponibles
FUENTE: www.embalses.net

CASTREJÓN (44 Hm³)
NIVEL ACTUAL 43
NIVEL 2024 43

CAZALEGAS (7 Hm³)
NIVEL ACTUAL 7
NIVEL 2024 7

PICADAS (15 Hm³)
NIVEL ACTUAL 14
NIVEL 2024 14

Vox propone levantar una nueva estación de autobuses junto a la del AVE

El grupo municipal ve una buena propuesta agrupar en la misma zona el transporte de la ciudad. También plantea destinar como pabellón deportivo multiusos la actual estación de autobuses

M.G. / TOLEDO



La estación de AVE y la de autobuses en Toledo. /YOLANDA LANCHA

La mejora del transporte y de la movilidad en líneas generales parten como asuntos prioritarios en la agenda de Vox desde el inicio de legislatura. El grupo, a través de la vicealcaldesa y concejala de Seguridad Ciudadana, ha manifestado en varias ocasiones que la movilidad sigue siendo «la asignatura pendiente» en la ciudad y busca aportar propuestas y proyectos que puedan ayudar a que los toledanos «ganen comodidad».

En esta línea, Cañizares plantea la construcción de una estación de autobuses junto a la actual del AVE de Santa Bárbara, una iniciativa que, en su opinión, ayudaría a agrupar las distintas modalidades de transporte en la misma zona y solucionaría definitivamente el conflicto abierto desde hace tiempo con la Consejería de Fomento de la Junta a cuenta de la estación actual de autobuses.

«Es una buena propuesta, pero todavía no cuenta con un proyecto, ni con un estudio de viabilidad técnica y económica». Si bien, Cañizares entiende que si la iniciativa termina saliendo adelante en un futuro «sería más cómodo». También está convencida de que Toledo «no necesita dos estaciones separadas» y ve lógico unificar todo el transporte en ciudades de menor tamaño porque resulta más operativo.

A pesar de que la idea tiene que ir cogiendo rodaje, Cañizares asegura que el emplazamiento para levantar el nuevo edificio «es adecuado» y la zona reúne las condiciones necesarias «para la entrada y salida de autobuses». Además, considera más acertado disponer «de una estación intermodal que también ayudaría a abaratar costes».

De la misma manera, Cañizares tiene claro que una nueva estación junto a la del AVE también solucionaría la problemática enquistada de la actual estación de autobuses entre la Junta y el Ayuntamiento de Toledo. «Nos quitaríamos este asunto de encima que parece irresoluble porque el concejal de Movilidad y la Junta parecen incapaces de llegar a un acuerdo y se echan balones fuera».

En este caso, la concejala de Seguridad Ciudadana recuerda que este edificio es propiedad del Gobierno regional, aunque la gestión recae en la administración municipal. Sin embargo, las deficiencias de las escaleras mecánicas y otras que afectan al mantenimiento han avivado una guerra entre ambas administraciones sin aparente solución.

Por otra parte, Cañizares lanza otra propuesta desde Vox para reaprovechar los terrenos de la actual estación de autobuses. A cambio del nuevo edificio junto a la estación del AVE, «el Ayuntamiento podría plantearse una propuesta alternativa y levantar un pabellón deportivo multiusos en esos terrenos».

En este caso, todo indica que esta propuesta está más avanzada porque Vox se la ha comunicado ya al alcalde de la ciudad, Carlos Velázquez. No obstante, el PP maneja otro proyecto distinto, con una inversión que superará los once millones de euros, para esta infraestructura que piensa encajar en unos terrenos situados entre la estación de autobuses y el Salto del Caballo, con lo que a priori no han salido a la luz ningún cambio en el emplazamiento.

la reparcelación. Asimismo, el resto de los terrenos estarán sometidos a una serie de cesiones obligatorias cuyo beneficiario será el Ayuntamiento de Toledo. En este caso, será obligatorio destinar 66.839 metros cuadrados a zonas verdes, 33.419 metros cuadrados a equipamientos y 33.614 metros cuadrados a red viaria, entre otras obligaciones, sin olvidar que se habilitará una plaza de aparcamiento por cada 200 metros cuadrados construidos y una plaza de recarga de vehículos por cada cuarenta plazas de aparcamiento. En principio, está previsto habilitar más de 1.500 plazas de aparcamiento.

Los grupos políticos debatirán y analizarán mañana la documentación presentada para sentar las bases de esta ampliación industrial. La tramitación obliga a pasar por la comisión de Planeamiento y el Pleno. A continuación, se abrirá un periodo de información pública de un mes con la posibilidad de que puedan presentarse otras alternativas o las alegaciones que se consideren oportunas. En caso de que haya alegaciones habrá que resolverlas, pero si el periodo de información pública concluye sin nada que objetar el Ayuntamiento aprobará definitivamente las bases de este PAU industrial.



Piden soterrar la línea de evacuación de la estación fotovoltaica de Barcience por Toledo

M.G. / TOLEDO

La comisión de Planeamiento, que se celebrará mañana a primera hora, se pronunciará en relación a la modificación de un proyecto de la línea de evacuación que enlaza la planta fotovoltaica de Barcience con una subestación de Bargas pasando por el término municipal de Toledo.

La idea primigenia era área prácticamente en su totalidad y afectaba a distintas parcelas de Toledo, la mayoría privadas salvo la Vereda de Mejorada, en un trazado de un kilómetro. Sin embargo, en estos momentos se plantea un cambio sustancial en el proyecto, puesto que se quiere optar por soterrar gran parte de la línea de evacuación, en total 1,5 kilómetros, por lo que finalmente «se minimizan las afecciones generales y modifica su trazado por el término municipal de Toledo».

En este caso, los servicios municipales de urbanismo informan favorablemente este modificado de línea eléctrica de alta tensión de esa planta fotovoltaica instalada en Barcience, pero los técnicos recuerdan que recaerá en la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo la obligación de comprobar que el proyecto cumplirá con la legislación vigente en materia urbanística. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento exige el pago del canon derivado del tramo que pasará por Toledo conforme a la licencia urbanística.

En principio, la primera modificación de este proyecto ligado a la energía se comunicó hace cinco años y suponía un ahorro sustancial del trazado originario del 32%, dado que la longitud de la línea de evacuación era de 2.449 metros y finalmente el trazado total tenía previsto no superar los 1.661 metros.

Sin embargo, no se materializó y dio paso a una modificación más reciente, que acorta el trazado y lo deja en una longitud de 2.069 metros, de los cuales 1.549 metros serán soterrados. Por tanto, únicamente son necesarios tres apoyos para la parte aérea de la línea, ya que necesita salvar la N-403 y la TO-21.

ECONOMÍA | VIVIENDA

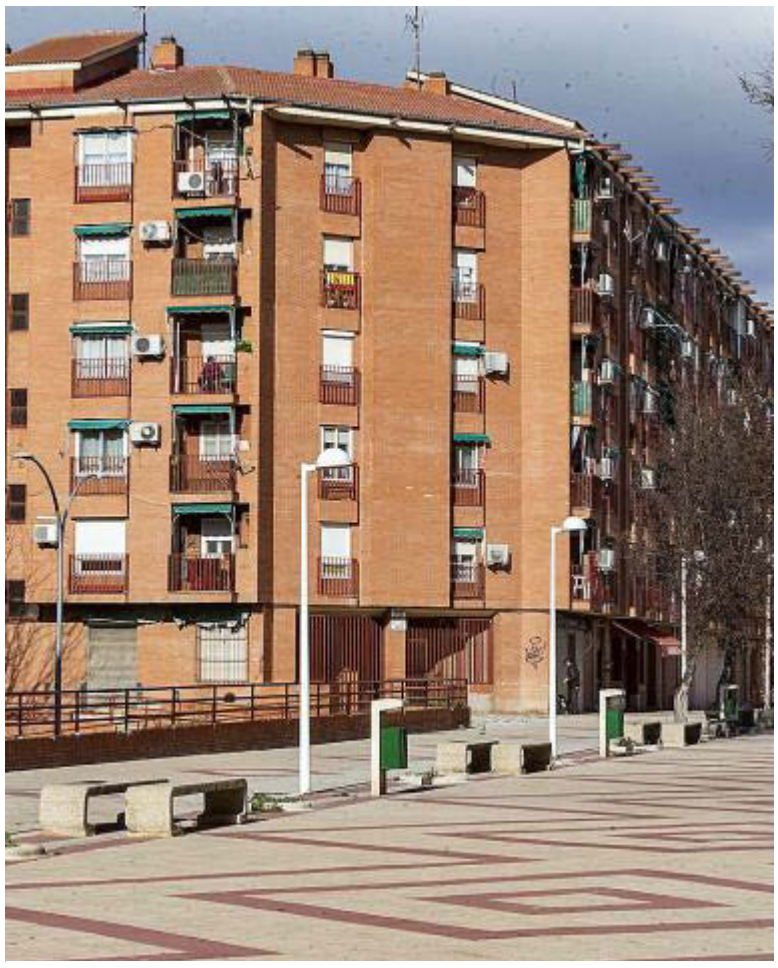
La vivienda sube en Toledo en un año un 14,2 y el alquiler un 10,5

Destaca el tremendo incremento interanual de la avenida de Europa-San Antón, del 37,5 por ciento. Solo desde febrero los precios han subido allí 285 euros el metro cuadrado

J. MONROY / TOLEDO

El precio de la vivienda en Toledo se sigue disparando, con un incremento en la compraventa durante el último año del 14,2 por ciento y del alquiler del 10,5, muy superiores a la media regional. De hecho, desde el mes de febrero, el incremento en la compraventa ha sido de un 8,5 por ciento, y el metro cuadrado ha pasado de los 1.662 euros a los 1.803 en el conjunto de la ciudad durante el pasado mes de mayo. Son precios todavía un 12,8 por ciento menores que en mayo de 2008. Así se desprende de los datos publicados por el portal Idealista.

Es decir, en lo que va de año, hasta mayo, el metro cuadrado de la vivienda en Toledo se ha incrementado en 141 euros. Por barrios, destaca la tremenda subida interanual del 37,5 por ciento en la avenida de Europa-San Antón, hasta los 2.291 euros el metro cuadrado, su récord histórico. Solo desde febrero, la subida ha sido de un 19,2 por ciento, unos 285 euros más el metro cuadrado. Comparado con eso, la subida del 15,9 por ciento en un año de Polígono y Azucaica parece moderada. En estos barrios el metro cuadrado se ha situado en 1.471 euros el metro, después de una subida de 49 euros en un mes. Pero si el la avenida de Europa un piso de 90 metros cuesta 206.190 euros, en el Polígono se queda en 132.390. En Buenavista-Valparaíso la subida interanual se queda en un 17,1 por ciento (5,5 desde febrero), hasta los 2.001 euros por metro cuadrado. Le menor subida interanual se ha dado en el Casco, donde se queda en el 9,9. Aunque ha pegado un acelerón este año, subiendo un 7,3 desde febrero, hasta los 1.859 euros el metro. Eso en cuanto a las subidas, porque en el barrio de Santa Bárbara han bajado los precios, concretamente, un 6,9 por ciento en un año, para pasar de 1.328 euros el metro cuadrado a 1.237. Y llegó a estar a 1.166 en abril.



Sigue subiendo el precio de la vivienda en barrios como el Polígono. / DAVID PÉREZ

En el conjunto de la provincia, la vivienda ha subido un 8,3 en el último año, hasta los 956 euros por metro cuadrado. En Talavera la subida ha sido del 13,8 por ciento (8 por ciento desde febrero) hasta los 1.052 euros el metro cuadrado, un 32,3 por ciento más barato todavía que el histórico precio de enero de 2009. En Illescas en cambio los precios baten récord, con una subida del 18,6 por ciento, hasta los 1593 euros por metro. En Seseña la subida es más moderada, del 6,6, hasta los 1.340 euros.

En el conjunto de la región, en cambio, la subida ha sido de tan solo un 2,7 por ciento interanual, hasta los 961 euros el metro cuadrado, con lo que, a pesar de este último incremento, los precios han descendido en un tercio desde hace cinco años. Destacan las bajadas de 1,5 y 2,7 en Ciudad Real y Cuenca. En Albacete la vivienda ha subido un 2,1 y en Guadalajara un 5,7.

ALQUILERES. El alquiler por su parte ha subido algo menos en Toledo, un 10,5 durante el último año, lo que tampoco es poco, con lo que el precio medio del metro cuadrado al mes se sitúa en 9,3 euros en el conjunto de la ciudad.

Y parece además que la tendencia es calcada a la del pasado año 2024. El año anterior, 2023, comenzaba con 8,3 euros por metro cuadrado, pero los precios se contuvieron los primeros meses hasta los 8,4 en mayo, y comenzar entonces una subida exponencial hasta los 9,4 de diciembre, 1,1 euros más que doce meses antes. En lo que llevamos de año, los precios se han contenido igualmente, con el citado 9,3, que es incluso inferior a diciembre. Pero en el cómputo interanual han subido 90 céntimos y además los precios llevan subiendo desde el mínimo anual de marzo, donde estuvieron en 9,1.

Por barrios, la subida interanual en el Polígono y Azucaica es del 9,8, hasta los 8,5 euros el metro, y eso que durante el último mes bajaron diez céntimos. En el conjunto de Valparaíso, Buenavista y La Legua la subida anual llega al 11,1 por ciento, para igualar el récord de precios histórico de 8,2 euros el metro del pasado mes de octubre. De forma que un piso de noventa metros cuesta 765 euros de alquiler al mes en los dos primeros barrios y 732 en los segundos.

Con todo, la subida en Toledo capital no está siendo tan grande en cuanto a los alquileres, comparado con el resto de la provincia, donde ha habido un incremente interanual de mayo a mayo del 13,4 por ciento, hasta los 7,8 euros el metro cuadrado, con una aceleración en los últimos meses de un incremento más o menos constante desde junio de 2015 (4,4 euros el metro). En Talavera fue del 12,6 (7,8 euros) y el Seseña del 4,7 (8,7).

El conjunto de Castilla-La Mancha la subida interanual del alquiler es del 11,3 por ciento, hasta los 7,8 euros el metro cuadrado. En lo que llevamos de año, la subida acumulada el del 4,2 por ciento.

SANTA BÁRBARA

-6,9

INTERANUAL

Santa Bárbara es el único barrio de Toledo en el que baja el precio de la vivienda, en concreto, un 6,9 por ciento en un año, para pasar de 1.328 euros el metro cuadrado a 1.237.

POLÍGONO Y AZUCAICA

9,8

EN UN AÑO

La subida interanual del alquiler en el Polígono y Azucaica es del 9,8, hasta los 8,5 euros el metro. En el conjunto de Valparaíso, Buenavista y La Legua la subida anual llega al 11,1 por ciento.

TALAVERA

13,8

DE SUBIDA

En Talavera la subida ha sido del 13,8 por ciento (8 desde febrero) hasta los 1.052 euros el metro cuadrado, un 32,3 por ciento más barato todavía que el histórico precio de enero de 2009.

CASTILLA-LA MANCHA

11,3

ALQUILERES

En el conjunto de Castilla-La Mancha la subida interanual del alquiler es del 11,3 por ciento, hasta los 7,8 euros el metro cuadrado. En lo que llevamos de año, la subida acumulada el del 4,2.

SANIDAD

Parapléjicos recomienda prudencia con las zambullidas este verano

LT / TOLEDO

Ante la apertura generalizada de las piscinas públicas y privadas y el aumento de actividad acuática en playas, ríos y pantanos, en la antesala del verano el Hospital Nacional de Parapléjicos junto con la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (Sermef), la Federación Nacional Aspaym (Federación de Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos), Cruz Roja Española y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo vuelven a lanzar una campaña para insistir a la sociedad en el mensaje de prudencia como la medida preventiva más eficaz que evite consecuencias indeseables, como una lesión medular.

Las lesiones en la médula por zambullidas son accidentes graves, pero se pueden evitar. Con información y prudencia es posible disfrutar del agua sin riesgos, recuerdan las organizaciones implicadas. También advierten que tirarse de cabeza en sitios con poca profundidad o que no se conocen bien es una de las principales causas de este tipo de lesiones, sobre todo en verano, ha informado la Junta en un comunicado.

Un mal salto puede hacer que la cabeza golpee el fondo con fuerza, dañando las vértebras del cuello y la médula espinal. Esto puede provocar parálisis, pérdida de sensibilidad o de movimiento, y necesidad de ayuda para toda la vida. La campaña, bajo el lema 'Con cabeza sí, de cabeza no', se centrará especialmente en redes sociales con los hashtag #Zambullidas2025, #ConCabezaSí y #DeCabezaNo, y recordará a los bañistas lo importante que es mirar bien antes de tirarse al agua y actuar con prudencia.

Según datos facilitados del último balance de ingresos del Hospital Nacional de Parapléjicos, el año pasado fueron 3 zambullidas, todos varones, de 25, 46 y 55 años procedentes de Alicante, Valladolid y Madrid. Todas las lesiones se han producido a nivel cervical, de ellas dos tetraplejias completas.

«Estamos hablando de lesiones que cambian la vida de personas jóvenes, con secuelas funcionales muy severas, y lo más doloroso es que muchas se podrían haber evitado. Por eso, debemos actuar antes de que suceda: prevenir salva vidas, y la mejor lesión medular es la que nunca pasa», ha afirmado la directora del Hospital Nacional de Parapléjicos, la doctora Alcobendas.

MUNICIPAL | COMISIÓN DE HACIENDA

Las actividad cultural contará con 200.000 euros extra con cargo al remanente de Tesorería

El Gobierno municipal lleva el suplemento de crédito para iniciativas ligadas a la Capitalidad Europea de la Cultura. También el Teatro de Rojas subirá el presupuesto en 168.200 euros

M.G. / TOLEDO

La comisión de Hacienda que se celebra mañana no va cargada de expedientes ni de temas, pero el remanente de Tesorería vuelve a ser protagonista una sesión más para ampliaciones presupuestarias cuyas previsiones iniciales para este año se han quedado muy cortas.

Por tanto, como trámite previo al Pleno de esta semana, Hacienda dará respaldo, siempre que la propuesta cuente con suficiente apoyo político, a un expediente de modificación de crédito que inyectará 200.000 euros para actividades culturales ligadas a eventos de la candidatura de Toledo a la Capitalidad Europea de la Cultura en 2031.

La propuesta cuenta con los informes favorables técnicos y respaldo legal, pero a este suplemento de crédito le acompaña alguna observación. En concreto, el interventor municipal apunta «el riesgo del probable incumplimiento de la estabilidad presupuestaria y regla de gasto» en relación a la liquidación de 2025, lo que podría conllevar a la obligación de elaborar un Plan Económico Financiero.

En este sentido, la decisión del Gobierno municipal de aumentar la inversión cultural en 200.000 euros dispone de todos los parabienes legales, pero Intervención vuelve a poner el acento en la utilización del remanente de Tesorería a pesar de que pueda usarse para gasto, tanto corriente como de inversión y pide «prudencia» en su utilización.

Si se atiende a las cifras de remanente, lo cierto es que el Ayuntamiento disponía en marzo, tras la liquidación del presupuesto de 2024, de un total de 28, 6 millones de euros. Si bien, el Gobierno municipal ha autorizado varias operaciones -deudas, gasto en transporte público y en distintas obras, entre otras inversiones- y ya se ha consumido un 34,1% del remanente en menos de tres meses.

MÁS DINERO EN EL ROJAS. El otro expediente importante de la comisión de Hacienda hace referencia al presupuesto del Teatro de Rojas. El Gobierno municipal ve necesario aumentarlo en 168.200 euros «por insuficiencia de la dotación inicial» que se manejó durante la elaboración de las cuentas anuales.

El suplemento de crédito, respaldado por el Consejo Rector del Patronato de Rojas, responde a la necesidad de disponer de 135.000 euros más par la contratación de compañías y espectáculos a lo largo del año, 26.500 euros en publicidad y propaganda y 6.700 euros para otros gastos diversos sin especificar.

En este expediente también el interventor plantea observaciones por el hecho de que «el gasto estimado se sitúa por encima de las previsiones de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto». En este caso, también existe la posibilidad de que haya que acudir a un Plan de Económico Financiero.



NOMBRAMIENTOS

Carrobles deja la dirección de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas tras diez años

Tras tres mandatos al frente de esta institución centenaria, Jesús Carrobles considera que ha llegado el momento de dar el relevo a otro académico. Las elecciones para renovar los cargos de la Rabacht se celebran mañana



Jesús Carrobles, director de la Rabacht de Toledo. / YOLANDA LANCHA

DECLARACIONES

JESÚS CARROBLES
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

«No es fácil opinar en una ciudad como Toledo, con tantos poderes concentrados en tan poco espacio»

«Las instituciones no tienen que relacionarse con una persona porque no se trata de proyectos personales»

M.G. / TOLEDO

Cerca de diez años al frente de una institución centenaria, muy querida y respetada en la ciudad es tiempo suficiente para ceder la dirección de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (Rabacht) tras agotar el tercer mandato. Jesús Carrobles, arqueólogo de profesión, considera «que es el momento ideal y óptimo para dar el relevo» a otra persona que la lleve «con ganas y con iniciativas».

Carrobles tiene claro que no se quiere perpetuar en el cargo y que «las iniciativas no son las mismas cuando llegas que cuando llevas años en la dirección». Además, considera «que las instituciones no tienen que relacionarse con una persona porque no se trata de proyectos personales».

El director de la Rabacht desde el año 2016 asegura que la institución se encuentra «en un momento amable», con lo que esta circunstancia refuerza aún más su postura respecto a la renovación del cargo con un equipo que refuerce y emprenda la nueva andadura con iniciativas, pero manteniendo a su vez la actividad y el carácter de una institución «que emite su opinión en todos los asuntos de la ciudad relacionados con el patrimonio y el urbanismo».

Carrobles se lleva un buen aprendizaje de estos casi diez años en el cargo, tres mandatos que le han enseñado «responsabilidad» y, sobre todo, «el peso que tiene una institución que da voz a 25 académicos». Asegura la importancia de que la Rabacht esté presente en la vida de la ciudad y recuerda tantos buenos momentos como otros más complejos ligados a temas de gran importancia en Toledo, como Vega Baja, el AVE, el hotel de la Cava, el cuartel de la Guardia Civil en La Peraleda, y todos aquellos ligados al urbanismo.

«No es fácil opinar en una ciudad como Toledo, con tantos poderes concentrados en tan poco espacio», confiesa Carrobles, consciente de que la ciudad es compleja y ofrece «un marco difícil para trabajar», pero a su vez entiende necesario que la Rabacht esté presente en el día a día siendo una institución tan arraigada.

Carrobles, que en 2018 presentó su dimisión como director, pero volvió a resultar elegido, agota un tercer mandato bastante fructífero, que se inició con la aprobación de un nuevo reglamento formado por 50 artículos, que regula el funcionamiento de las comisiones, la renovación de cargos y otros asuntos relacionados con la actividad de la academia. El reglamento se había revisado por última vez en el año 2011.

RENOVACIÓN. Las elecciones en la Rabacht se celebrarán este martes. Sin embargo, la institución no maneja candidaturas, con lo que no se ha perfilado de manera oficial ningún candidato en concreto para coger el testigo que deja Carrobles. Aun así, según ha podido conocer *La Tribuna*, algún académico ya ha mostrado interés en optar al cargo.

En este sentido, Carrobles recuerda que en la primera votación pueden salir a la luz varios nombres, pero en las sucesivas se perfilará la elección, echando mano de las mayorías reforzadas. Al margen de posibles candidatos, el actual director tiene claro «que cualquier numerario contará con el apoyo».

TURISMO

La ocupación media del Corpus baja un 6% respecto al pasado año

LA TRIBUNA / TOLEDO

La ocupación hotelera durante el pasado Corpus Christi de Toledo ha sido del 82,51 por ciento, un 6,3 % menos que en 2024, cuando alcanzó el 88,81 %. Son algunos de los datos recabados y facilitados por la Asociación provincial de Hostelería y Turismo de Toledo (AHT), que ha analizado la ocupación media en establecimientos hoteleros de miércoles a sábado de esta semana de celebraciones en la capital de Castilla-La Mancha y ha informado de ellos en un comunicado.

De este análisis se desprende que el día de mayor ocupación este año ha sido el sábado 21 (84,74 %), seguido del miércoles 18, víspera de la festividad del Corpus Christi (84,59 %), y el viernes 20 (83,03 %), mientras que el día de menor ocupación ha sido el jueves 19 (73,69 %), registrando una menor afluencia.

En cuanto a la procedencia de los visitantes, un 69,27 % son españoles y un 30,73 % extranjeros.



SOCIEDAD | DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)

Toledo acoge una marcha por la ELA con más de 500 participantes

La Fundación Eurocaja Rural demuestra su compromiso con los colectivos más vulnerables a través de iniciativas solidarias somo la 'Carrera Solidaria por la ELA'

LA TRIBUNA / TOLEDO

Con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), más de 500 personas afectadas por esta enfermedad, entre familiares, amigos, representantes institucionales y ciudadanos, han participado en la marcha solidaria organizada por la Asociación ELA CLM-AdELAnte, con el objetivo de dar visibilidad a esta enfermedad y concienciar a la sociedad sobre su impacto.

Se trata de una iniciativa que pretende alzar la voz de quienes padecen esta enfermedad y reclamar una atención especializada, digna y continuada.

Este año, el evento deportivo tendrá lugar en Toledo el próximo 5 de octubre, y todo lo recaudado irá destinado íntegramente a asociaciones que trabajan con personas afectadas por la ELA, dentro del ámbito de actuación donde opera la entidad financiera. La marcha ha contado con varios concejales de la formación municipal, además del presidente de la Fundación Eurocaja Rural, Javier López Martín.

Además, la Fundación Eurocaja Rural participa en congresos y jornadas que apoyan la investigación de la enfermedad, como el 'International Congress on Neuroinflammation, Aging and Neurodegenerative Disorders', celebrado del 28 al 30 de mayo.

Actualmente, se estima que hay unos 4.000 casos diagnosticados de ELA en España, afectando principalmente a personas de edades comprendidas entre los 40 y 90 años.

Las asociaciones implicadas en la lucha contra esta enfermedad calculan que el impacto económico para las familias es abrumador debido a que los costes medios del cuidado de una persona con ELA se sitúa entre los 37.000 y 114.000 euros, dependiendo del grado de avance de la enfermedad y de las necesidades específicas de cada persona.



Se estima que hay unos 4.000 casos diagnosticados de ELA en España. / LT

LA GUARDIA, DON QUIJOTE



CASTILLA-LA MANCHA, *enmarcando un futuro sostenible*

En la comarca de Don Quijote, La Guardia apuesta con decisión
por un futuro sostenible, igualitario y próspero.
**Visita Castilla-La Mancha y descubre la ruta de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

**Participa en el Concurso de fotografía
'Captura la esencia de los Marcos ODS en Castilla-La Mancha'**
Más información y bases en www.recamder.es

Asociación Comarcal
Don Quijote de la Mancha
Comarca de Ocaña

Castilla-La Mancha

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

LEADER

recamder

LIBROS | ARTESANÍA

LA CERÁMICA DE ORO DE **CARLOS ORTEGA**

Un libro reciente recoge la trayectoria artística de este toledano, que se ha especializado en el reflejo metálico en reducción dentro de la cerámica

J. MONROY / TOLEDO

La cerámica, originalmente, «no era lo mío», confiesa Carlos Ortega tras toda una vida dedicada a este arte, recogida en el libro recientemente publicado por Karl Lach. Haciendo hoy memoria, recuerda aquel día de mediados de los setenta en el que se estaba haciendo una casa y quería poner un cuadro clásico de azulejos del Quijote. Pero como «estaba al verlas venir», se matriculó en Cerámica en la Escuela de Artes y Oficios por la noche a ver si se lo hacía. Y así empezó todo.

En realidad esta historia tiene un prefacio, que son los estudios de pintura de Ortega con Juan José Morera Garrido. Allí aprendió a pintar a óleo, saberes que quiso trasladar a la cerámica.

Y de la necesidad, virtud. Ortega hizo aquel cuadro en cerámica que no tenía dinero para comprarse y le encantó la experiencia. Y sin haber trabajado previamente en ningún alfar, comenzó a trabar en ello. En Madrid adquirió su primer horno pequeño, y en la misma casa donde compraba los productos, fue aprendiendo, por ejemplo, a hacer la cuerda seca.

Poco a poco «aquello me salía como yo nunca me pude imaginar» y Ortega fue ampliando hornos, hasta llegar al de gas y el horno mixto, que le permitió hacer toda la cerámica recogida en el libro. Una de sus mayores aportaciones a la cerámica toledana ha sido el reflejo metálico en reducción, una técnica que era poco conocida. Lo ha hecho gracias al gas que sabiamente ha logrado meter en el horno para eliminar el oxígeno y sacar los reflejos metálicos del cobre de los sulfuros y carbonatos. Aquella técnica de horno, cual alquimia, lo enganchó.

La inmensa mayoría de las obras de Ortega son sobre Toledo. Son la Catedral, San Román, los puentes o Toledo desde la Bastida, todo relacionado con rincones y calles de la ciudad, algunas sacadas de fotografía en blanco y negro muy antiguas, a los que ha puesto los colores que, como toledano, sabe que tiene la ciudad. Así que cientos de toledanos tienen su cuadros enmarcados, comprados en exposiciones. Placas suyas hay en el teatro de Rojas, en el Salvador, el Colegio de Investigadores o aquella de Fedeto desaparecida en el edificio Alcázar. Y las dos placas de cerámica del Mercado son de su hijo Mario.



Carlos Ortega con su mujer junto a una de sus obras más premiadas. / LT

Y Ortega tiene el orgullo de tener un cuadro suyo en el Senado, que la reina Sofía y la reina de Holanda tengan obra suya. Hay otras en Toledo Ohio y Nara símbolos de la unión de las ciudades. Y finalmente, presume de haber sido la persona que ha creado el escudo de Castilla-La Mancha, advierte con orgullo, «porque otros podrán crear más cerámica y mejor que yo, pero el escudo lo creé yo y ya no van a hacer otro».

ENSEÑANZAS. Al margen de su propia obra artística, Ortega destaca por su labor durante dos décadas como Educador Social en la Comunidad Terapéutica El Alba. Consiguió meter un horno de cerámica, «para que los chicos se entretuvieran». Y «aquello fue algo glorioso, porque al principio veían que metían una cosa y luego salía otra, y algunas veces se quemaban las manos al cogerlo», rememora con cariño después de años pudiendo ayudar a gente muy deteriorada, «no era enseñarles para que aprendieran, sino enseñarles para que ellos estuvieran entretenidos, ilusionados y transmitirles valores y conocimientos».

Y ahora llega este libro, que, «cosas de España», advierte el ceramista, ha tenido que sacar un alemán admirador de su arte, Karl Lach, enamorado de la cerámica, que ya lleva varias publicaciones sobre este arte. En Toledo se puede comprar en Gómez-Menor.

SOCIEDAD

La Archidiócesis de Toledo peregrina esta semana a Roma

LT / TOLEDO

La Archidiócesis de Toledo peregrinará a Roma, desde hoy al viernes 27, con la participación del arzobispo, Francisco Cerro Chaves, y el obispo Auxiliar, Francisco César García Magán, con motivo del Jubileo Ordinario del Año 2025, bajo el lema 'Peregrinos de esperanza'.

En la peregrinación participarán 125 peregrinos provenientes de todas las vicarías territoriales: fieles laicos, sacerdotes, seminaristas y formadores del Seminario Mayor 'San Ildefonso'. Esta peregrinación coincidirá con el jubileo específico para seminaristas, obispos y sacerdotes, y los peregrinos toledanos podrán vivir momentos significativos de fe y comunión eclesial.

Además, será el primer encuentro con el papa León XIV desde su elección de una peregrinación diocesana de Toledo, tal y como ha informado la Archidiócesis en un comunicado.

El provicario general de la archidiócesis, José Fernando González, explica que «uno de los momentos más significativos de la peregrinación será el paso de la Puerta Santa de las cuatro basílicas mayores de Roma: San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros».

En este sentido, «cruzar la Puerta Santa durante un año Santo -añade- tiene un gran significado espiritual: es un paso de conversión, de reconciliación y de encuentro con el Señor. Nos adentraremos en las basílicas con el propósito de obtener la indulgencia plenaria vinculada a las condiciones exigidas».

ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PARA LA **EXPLOTACIÓN DE LOCALES COMERCIALES**
EN EL **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TOLEDO**

¿Buscas una **ubicación estratégica** para tu negocio, con **miles de visitantes diarios** en un entorno moderno y seguro?

¡Esta es tu oportunidad!

La Concesionaria del Hospital de Toledo abre el **plazo de presentación de propuestas para la explotación de locales comerciales** en el **Hospital Universitario de Toledo**, un lugar ideal para negocios con vocación de servicio público y compatibles con el entorno sanitario.

Date de alta en el proceso, solicita toda la información necesaria y visita los locales
- Escribe al **correo electrónico** localescomerciales@nhtoledo.es
- Llama al **teléfono** 925 504 683

Presenta tu propuesta no más tarde del **25 de julio de 2025**.

Crea tu sueño y hazlo realidad en una ubicación inmejorable.



GAIA-X RENUEVA CON CLM

GAIA-X España es ejemplo de la colaboración público-privada, a lo que se suma el apoyo del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA).

LEGISLACIÓN | ESTAS REFORMAS SE HAN INTRODUCIDO VÍA ENMIENDA EN LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLM modifica la Lotau para hacer proyectos especiales de vivienda en entornos rurales

Los pueden promover entidades privadas y públicas, incluye edificación o rehabilitación y se podrán levantar en todo tipo de suelo, salvo el rústico no urbanizable de especial protección

LUIS J. GÓMEZ / TOLEDO

Como si fuera una casa vieja de un pueblo, la Lotau lleva ya unas cuantas reformas. La última la van a aprobar en cuestión de días en las Cortes regionales (y no es la primera del año). La Ley de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística verá retocados varios de sus artículos, incluyendo una nueva disposición adicional para que en Castilla-La Mancha se puedan hacer Proyectos Especiales de Vivienda en Entornos Rurales, los PEVER. Sí, una nueva sigla ha llegado a nuestras vidas.

Esta modificación se ha incorporado a través de una enmienda socialista en el trámite de otra ley, la de Simplificación Administrativa. En el debate en comisión ya salió aprobada con el apoyo del PP y solo falta que se vea refrendada en el pleno de las Cortes. Es probable que ese visto bueno lo obtenga esta misma semana, pues hoy se reúne la Mesa del Parlamento y podría incluir la votación de esta ley en el orden del día del pleno del próximo jueves.

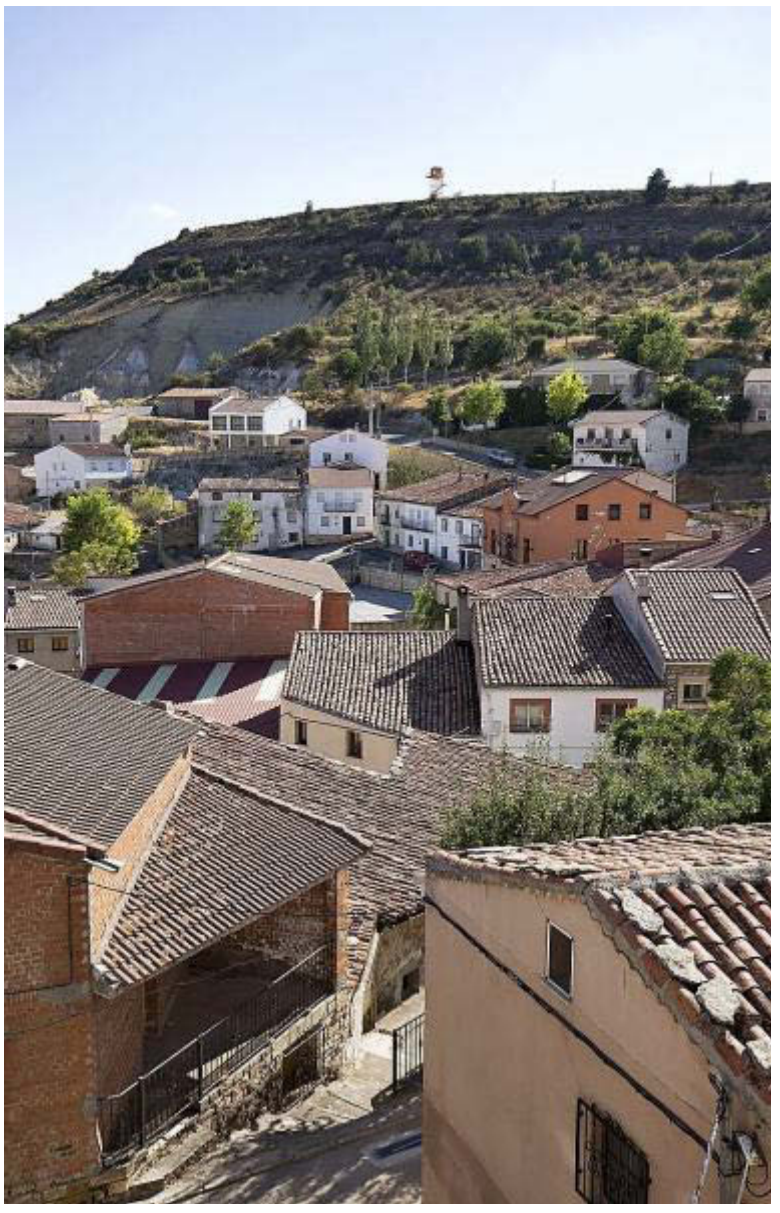
Entrando en harina, estos proyectos de vivienda en entornos rurales tienen como finalidad facilitar el acceso a una casa a través de actuaciones de uso residencial. Se podrán realizar en municipios en los que se acredite que hay necesidad de vivienda, que estén en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación y que no pasen de 5.000 habitantes. No será necesario que tengan un planeamiento general.

La ley regula que estos proyectos podrán abarcar hasta varios términos municipales y que se podrán desarrollar en cualquier tipo de suelo, salvo en el que esté clasificado como rústico no urbanizable de especial protección. Pueden incluir edificación de obra nueva, pero también rehabilitación y realizar transformaciones urbanísticas. Entre las limitaciones que establecerá la ley se especifica que en los municipios con más de 1.000 habitantes estos proyectos no podrán plantearse para un incremento de población que supere el 5 por ciento. Y no vale trocearlo, al menos en el plazo de dos años.

> Para más de **1.000 habitantes** el proyecto no puede plantear que suba la población un 5%

Los promotores pueden ser públicos o privados. Así lo recoge la nueva disposición adicional de la Lotau. Si es privado, hay que adjuntar en la memoria descriptiva garantías financieras de que va a poder cumplir las previsiones.

En cuanto al trámite, los proyectos se presentarán ante la Consejería competente, que es la de Fomento, requiriendo una aprobación inicial del director general de Urbanismo. Después se tendrá que someter a información pública durante un mes en el Diario Oficial.



Es una medida para localidades de comarcas poco pobladas./ RAQUEL TRIGUERO

Se exime de licencia municipal a obras de energía y telecomunicaciones en más de un término

Sí se requerirá una consulta a los ayuntamientos, que tendrán un mes para hacer los informes. Además este tipo de actuaciones están entre las excepciones para suelo urbanizable sin programa de actuación

L.G.E. / TOLEDO

Seguramente fue solo un capricho del calendario, pero una quincena después del apagón el boletín de las Cortes publicó una enmienda del PSOE para modificar la Ley de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística (la Lotau) que facilita los trámites para las obras relativas a infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones que abarquen más un municipio. La enmienda se ha votado ya en comisión dentro del trámite para aprobar la nueva Ley de Simplificación Administrativa y solo falta que se refrende en el pleno de las Cortes. La propuesta es socialista, pero ha contado con el apoyo del PP.

Uno de esos cambios se recogerá en el artículo 62 e implica que este tipo de actos no requerirán licencia urbanística por cada uno de los municipios afectados. Se 'permuta' por una consulta, que además quedará regulada en la ley de la siguiente forma. Se deberá realizar a la vez los trámites de información pública, concertación administrativa y otorgar audiencia a los municipios afectados.

Los ayuntamientos en cuestión tendrán un mes de plazo para elaborar un informe técnico y jurídico sobre la adecuación del proyecto. ¿Y qué ocurre si esos ayuntamientos no hacen ese informe en un mes? Pues la ley señala que si transcurre ese plazo sin que hayan emitido los informes, se habilitará la continuación del proyecto.

La autorización queda, por tanto, en manos de la Junta y de la Consejería competente, que en este caso es Fomento. Por eso se especifica que en la parte de trámite autonómico se exigen los informes correspondientes sectoriales y autorizaciones ambientales.

El artículo enmendado sí obliga al promotor a informar a los municipios afectados del inicio de las obras, para que los ayuntamientos puedan ejercer el control de la actividad en sí.

Otro de los cambios aparecerá en el artículo 67, en el que se regula que si no hay un Programa de Actuación Urbanizadora el suelo urbanizable debe tener la consideración de suelo rústico de reserva.

Entre las excepciones de actos que sí se pueden autorizar mete las obras correspondientes a infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones de titularidad privada que abarquen más de un municipio.

FIRMA: JAVIER DEL CASTILLO. FOTO: JUAN LÁZARO

Paisanos ilustres

CONVERSACIONES SOBRE CASTILLA-LA MANCHA. Nació en Madrid en 1942 y lo llevaron 12 días después al Cigarral de Menores de Toledo para conocer a sus abuelos –el Dr. Marañón y Doña Dolores Moya– que regresaban del exilio.

«Ojalá el mundo de los negocios promocionase decididamente la cultura»

GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS

ABOGADO Y EMPRESARIO

Los jazmines que cubren la pared que hay frente a su despacho madrileño parecen hacerle un guiño a los jardines de Toledo que lleva grabados en su memoria. Son como una referencia del Cigarral de Menores, antiguo Convento de San Julián, adquirido en 1921 por su abuelo paterno, el **Dr. Gregorio Marañón**. Como una aproximación a ese lugar idílico del que es propietario desde 1977, haciendo realidad uno de sus grandes sueños. Para este reconocido jurista y empresario, siempre amable y empático, aquel paraíso de los fines de semana infantiles tiene la culpa de su arraigado sentimiento toledano.



Preside el Teatro Real de Madrid y la Fundación Ortega-Marañón; es presidente de honor de la Real Fundación de Toledo, académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y máximo responsable en distintas empresas, sociedades e instituciones. Pero, esto es sólo una pequeña muestra de las múltiples ocupaciones de este gran humanista, perteneciente a la generación de la Transición, comprometido con el progreso y la democracia, pero sin asumir cargos políticos, como el Ministerio de Cultura que le ofreció **José Luis Rodríguez Zapatero**. ¿Cómo puede atender tantas tareas y responsabilidades? Su respuesta es inmediata: «con entusiasmo, trabajando mucho y aprovechando bien todas las horas del día».

«Mis padres me llevaron al Cigarral de Menores doce días después de nacer, para recibir a mis abuelos que volvían del exilio»

En el despacho de **Gregorio Marañón y Bertrán de Lis** –entre Príncipe de Vergara y Serrano, muy cerca del Auditorio Nacional– destacan sobre todo los libros, un cuadro abstracto de **Manuel Millares**, algunas fotos con familiares y amigos, además de un retrato con fondo marino del **Rey Juan Carlos**. En su autobiografía, 'Memorias de luz y niebla', editada por Galaxia Gutenberg en 2020, Gregorio recuerda la figura entrañable del abuelo, a la vez que subraya esta reflexión de su coetáneo **José Ortega y Gasset**: nuestra vida está conformada por la vocación, la circunstancia y el azar.

«Mis padres –recuerda ahora su actual propietario– me llevaron al Cigarral de Menores 12 días después de haber nacido. Mis abuelos llegaban ese día de su exilio en París y fueron directamente al Cigarral porque tampoco tenían otra casa a donde ir. Les hacía mucha ilusión conocer al nieto recién nacido en aquel momento tan significativo y tan especial. Entendían –añade el pequeño protagonista de aquel reencuentro– que mi nacimiento también comportaba un signo de esperanza».

Aunque la familia de Marañón y Bertrán de Lis residía en Madrid, eran frecuentes las visitas a Toledo. «Con mi abuelo compartí prácticamente todos los fines de semana, pues mis padres acudían con ellos al Cigarral. Recuerdo que a mi abuelo le gustaba escribir en el jardín y los niños jugábamos a su alrededor sin que nunca nos apartase. De adolescente, le acompañaba algunas veces en sus paseos dominicales para ir andando a misa en Santo Tomé. Me impresionaba –cuenta Gregorio– la amabilidad con la que correspondía a innumerables saludos y su generosa disponibilidad para atender las peticiones que le hacían».

«Siento por mi abuelo la mayor admiración y procuro ser fiel a su memoria»

Delante de una mesa de madera llena de papeles, comentamos la presencia en Toledo de grandes personalidades de la cultura y de la ciencia, invitados por su ilustre antepasado. **García Lorca**, **Valle-Inclán, Fleming**, **Pérez Galdós** o **Unamuno** pasearon por esos mismos jardines que ahora cuidan Gregorio y su actual esposa, **Pilar Solís**, con esmero.

«Siento por mi abuelo la mayor admiración y procuro ser fiel a su memoria», afirma, mientras destaca la generosidad y la cercanía del Doctor Marañón. «Nunca buscó ningún reconocimiento por su labor. Con todo, en Madrid su nombre distingue a un gran hospital público, a una de las principales plazas del Paseo de la Castellana y a una estación de metro. Además, son muchas las instituciones docentes que llevan también su nombre».

Tengo la sensación de que Marañón y Bertrán de Lis prefiere subrayar los méritos del abuelo, dejando en segundo plano los suyos propios. Podría, por ejemplo, presumir de una foto del álbum familiar en la que aparece de niño levantado en brazos por el Doctor Fleming en la visita que realizó al Cigarral en 1948, pero utiliza esa instantánea para recordar a su interlocutor que el Doctor Marañón fue el introductor de la endocrinología en España, después una estancia de dos años en Alemania. «La República creó la primera cátedra de Endocrinología para él. Sin necesidad de oposición. Nadie sabía nada de esa materia, salvo mi abuelo».

La cultura, el derecho, la banca, la empresa, la política y la comunicación han servido para enriquecer la trayectoria profesional y humana de este hombre conciliador, que ha sabido rodearse de grandes amigos. «Ha sido esencial en mi vida –asegura– tener una visión clara de lo que quería ser de mayor. Sin ello, no habría podido llegar a hacer lo que he hecho». Como protagonista de la Transición a la Democracia desde posiciones políticas moderadas, le preocupa «la crisis política que padecen ahora las democracias occidentales, y que en España se agudiza con características propias».

«Como soy optimista, pienso que en el futuro se reconocerá mejor el esfuerzo transformador de nuestra generación»

Lejos queda ya la España de profesionales generosos y altruistas que se metieron en política con la ilusión de cambiar y modernizar el país desde la democracia. «Siempre recuerdo –dice Gregorio– que España pasó en 30 años de ser un país subdesarrollado, con tasas de analfabetismo superiores al 30%, a convertirse en una de las primeras potencias económicas del mundo. Como soy optimista, pienso que en el futuro se reconocerá mejor el esfuerzo transformador de nuestra generación».

«Mi amor por Toledo nace de muy dentro; es algo más que un amor transmitido»

Tras señalar que la política actual está en manos de políticos profesionales, pone el énfasis en la necesidad de alcanzar grandes pactos de Estado, especialmente en el mundo de la enseñanza. «En los últimos 15 años –comenta– ha habido seis planes educativos distintos. El proceso educativo es largo y no se puede cambiar tres veces de plan mientras estás estudiando. Hay que hacer un planteamiento muy claro: ¿qué necesita este país y que formación demanda nuestra sociedad? A partir de ahí, se acuerda un Plan Educativo y se implementa por 20 años, no por tres ni por cuatro. Esos planes que duran una media de tres años creo que son el cáncer de nuestra educación. En





FOTO: Tres Gregorios –correspondientes a tres generaciones– delante de un reloj de sol, en el Cigarral. Foto: Gyenes

El Toledo que recuerda **Gregorio** en los años 50 y 60 del pasado siglo, contemplado desde el otro lado del puente de San Martín, era un Toledo que, como la España de entonces, rozaba el tercermundismo. Lejos de los almendros en flor, de los granados y los lilos del Cigarral de Menores del abuelo, se imponía la dura realidad de una nación en proceso de reconstrucción. «España –asegura– no era un país desarrollado y Toledo, obviamente, estaba un poco olvidado del mundo. La Iglesia era la única institución de referencia en la ciudad y no había industria. El cambio ha sido brutal. Hoy Toledo, a 70 kilómetros de Madrid, es la capital de la región y cuenta con una generación emprendedora que ha puesto en marcha importantes proyectos».

Entre los premios y reconocimientos recibidos, hay uno que agradece de manera especial, por las circunstancias del momento en el que le fue otorgado. «Le doy mucha importancia, sin duda, al nombramiento de Hijo Adoptivo de Toledo porque lo recibí cuando se estaba poniendo en duda, por parte de algunos agentes económicos, la labor que hacíamos desde la Real Fundación». De carácter conciliador y poco amigo de las polémicas, prefiere no dar más detalles sobre esos «agentes económicos», aunque es evidente su relación con intereses urbanísticos en la Vega Baja de Toledo.

Marañón y Bertrán de Lis ha hecho suyo el cariño y la pasión que sentía su abuelo por la 'ciudad imperial', a la que calificó como 'luz de mí vida'. «Mi amor por Toledo es tan natural que nace de muy dentro; es algo más que un amor transmitido». ¿Desde qué mirador le gusta contemplarlo? «Sin lugar a dudas, mi mirador preferido es el propio Cigarral familiar. **Félix Urabayen** lo calificó como 'el cigarral de las altas cumbres'. No conozco mejor vista de Toledo que esa, incluyendo el juego de luces de los atardeceres sobre la ciudad».

Considera que el casco antiguo de Toledo está bien conservado y que se cumplen las ordenanzas. Sin embargo, transmite su preocupación por la avalancha de turistas que circulan por sus calles. «Creo que el flujo de millones de turistas que recorren la ciudad, prácticamente por las mismas calles, ha alcanzado un límite. Por lo tanto, habrá que regularlo para evitar que siga creciendo».

El jurista y empresario insiste en la importancia de la conservación del patrimonio y valora positivamente el trabajo que está realizando la Real Fundación de Toledo: «Lo ha hecho con un acierto generalmente reconocido». «Es una institución abierta, con capacidad intelectual, a disposición de la ciudad, de sus autoridades y de la población en general».

A la hora de elegir al personaje más ilustre de la historia de Toledo, no se lo piensa demasiado: «El Greco, sin lugar a dudas. Cuando acompañaba a mi abuelo a misa, en Santo Tomé –cuenta Marañón y Bertrán de Lis–, 'El entierro del Conde Orgaz' todavía estaba colgado dentro de esa iglesia. Y, al acabar la eucaristía, nos acercábamos siempre a contemplarlo. Lo recuerdo como una experiencia dominical inolvidable. Mi abuelo solía ir acompañado por otras personas. Entonces, yo escuchaba los comentarios y descubría cada domingo algo nuevo en esa gran obra de arte».

cuanto llega un nuevo gobierno, empiezan a preparar otro plan nuevo. Me parece una locura».

Como recoge en sus memorias, ha vivido intensamente los cambios políticos y sociales. También ha participado en diferentes proyectos culturales, artísticos y hasta periodísticos. «Mi mayor riqueza –cuenta en 'Memorias de luz y niebla' – es quizá ese amplio y variado universo afectivo de amistades». Ello explica también su decisiva contribución a la consolidación de un proyecto ambicioso y autónomo como presidente del Patronato del Teatro Real, que hasta 2007 recaía en el ministro o ministra de Cultura de turno. «Soy el primer presidente de la sociedad civil, el primero que no ha sido ministro, y hemos conseguido que el Teatro Real haya sido declarado hace tres años 'la primera ópera del mundo'. Estaba apagadito y hemos logrado que hoy sea una referencia, dentro de una envergadura muy grande».

Sobre la amistad con protagonistas destacados de nuestra historia reciente, Marañón y Bertrán de Lis hace en sus memorias la siguiente reflexión: «Entre mis amigos figuran muchos de los principales protagonistas de mi generación en el ámbito de la política, la cultura y la economía. Juntos hemos hablado de todo y proyectado innumerables iniciativas, algunas de las cuales han contribuido a la modernización de España. Mi generación, que creció en la dictadura y en un país en vía de desarrollo, aislado internacionalmente y con las heridas de la guerra civil aún abiertas, ha liderado este proceso de cambio, de trascendencia histórica».

«Al igual que la política, la prensa se está polarizando, llevando a España por esa misma andadura»

A sus 82 años, este 'ilustre toledano de adopción' podría presumir –aunque no lo haga– de haber sido confidente y amigo de reyes y presidentes. Incluso de haber participado, junto a su amigo ya fallecido, **Jesús de Polanco**, en el nacimiento del diario 'El País' y de haber sido testigo del auge y posterior caída del Grupo Prisa. Aunque ahora forma parte del Consejo de Administración de 'El Español', vivió muy de cerca la guerra mediática y las presiones políticas de los años 90 para controlar desde el Gobierno los medios de comunicación. «La prensa en papel, que es con la que yo he crecido, se encuentra en crisis, mientras el fenómeno de la prensa digital no deja de crecer. Creo, no obstante, que 'El País' ha sabido abordar con mucho acierto el desafío digital, sin dejar de imprimir su periódico tradicional. Al igual que la política –añade–, la prensa se está polarizando, llevando a España por esa misma andadura».

En su opinión, tampoco las redes sociales –de las que prescinde voluntariamente– colaboran a generar un ambiente menos crispado. «Debería existir –en su opinión– un mayor control. Es una tarea pendiente de las diferentes administraciones públicas en todos los países. La falta de una adecuada regulación permite siempre el abuso de los más fuertes sobre los más débiles. Yo no utilizo las redes, pero en mi entorno hay personas que sí lo hacen. A mí me ha pillado ya tarde. Pero, considero que no debería ser posible insultar, descalificar y mentir gratuitamente desde el anonimato».

Conoce, por experiencia, el papel cada vez más determinante que juegan las empresas en la promoción y financiación de la cultura y se felicita de que el mundo empresarial vaya asumiendo un mayor compromiso en el patrocinio de este tipo de actividades. «Ojalá el mundo de los negocios promocionase decididamente la cultura. Queda mucho por hacer, pero existe un mayor compromiso de las empresas a la hora de abordar los temas culturales».

En cuanto a los cambios vertiginosos que se están produciendo en los sistemas de información, Marañón y Bertrán de Lis echa en falta algo más de reflexión, sosiego y debate de argumentos. «Los argumentos más sosegados y profundos siempre serán menos de los que desearíamos, pero, en general, soy optimista ante el fenómeno de un mundo que se transforma día a día».

Le pregunto por la aparición de dirigentes sin escrúpulos en el panorama internacional, líderes incapaces de generar confianza en el futuro, y centra su mirada en Donald Trump. «Si nos detenemos en hechos concretos, del día a día, hay razones para estar preocupados. Quizá vivamos el peor momento de las últimas décadas. El momento actual es terrible. No hay más que mirar la locura en la que ha entrado EEUU con **Donald Trump**. Hasta los jueces le revocan la decisión de expulsar a los extranjeros que estudian o trabajan en Harvard. Y no olvidemos que EEUU es la primera potencia del mundo occidental, un país de referencia que ha elegido muy mal a su presidente», explica.

Además de Toledo, la ciudad donde se encuentran los escenarios y las historias más bonitas de su infancia, Gregorio recomienda pasear por la ciudad histórica de Cuenca. «Castilla-La Mancha –afirma– tiene además una gran riqueza natural y paisajística, que debe conocerse, como las Tablas de Daimiel, los Montes de Toledo o el curso del Río Tajo».

Gran aficionado a la música y a la lectura, comenta que está leyendo en estos momentos 'Los Europeos', un libro de **Orlando Figes** muy recomendable, en el que cuenta cómo ha evolucionado el mundo occidental desde la cultura. Retrata cómo se va expandiendo la cultura por Francia, Inglaterra o España a mediados del siglo XIX. Es un libro fascinante».

Como fascinante es también la historia familiar y personal de Marañón y Bertrán de Lis, por mucho que lamente la tendencia de los jóvenes a «despreciar lo que les antecede».

ENERGÍA | EL CALENDARIO DE LAS CENTRALES NUCLEARES

CÓMO CERRAR UNA NUCLEAR: RÁPIDO Y SIN CONTAMINACIÓN CRUZADA

El final de las nucleares presenta muchos retos, como la gestión de los residuos o el mantenimiento de los conocimientos de las personas formadas en las centrales españolas

EFE / MADRID

De aquí al año 2050 se cerrarán más de 200 reactores nucleares en el mundo, por el término de su vida útil o por decisión política, y entre ellos figuran los siete españoles, según un calendario que prevé su clausura entre 2027 y 2035.

El Pleno del Congreso debatió el pasado martes una Proposición de Ley del Grupo Popular «para garantizar la aportación de la energía nuclear en la descarbonización del sistema energético», apenas dos semanas después de que la Comisión de Transición Ecológica del Senado aprobase una moción del mismo grupo para instar al Gobierno a reconsiderar los planes de cierre.

Además, el Ministerio de Transición Ecológica recibió este mes una carta de Endesa e Iberdrola que propone prolongar el funcionamiento de varias centrales. Según el Ministerio, ni cumple con las condiciones de una petición formal ni está firmada por Naturgy y EDP, las otras propietarias de centrales que suscribieron en 2019 el protocolo de cierre.

Pese a estas iniciativas, el proyecto actualmente en vigor es el cierre escalonado, empezando por Almaraz I en 2027.

Los municipios nucleares españoles, reunidos en la asociación AMAC, temen perjuicios económicos y laborales derivados de la clausura. Pero desde el punto de vista técnico también hay retos muy concretos.

Desmantelar rápido, gestionar los residuos, evitar el cruce de materiales y preservar los conocimientos de las personas formadas en las centrales son los grandes desafíos que menciona Amparo González, jefa técnica de Gestión del Combustible Gastado en el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).

«Cuando se desmantela una central nuclear lo primero es hacerlo pronto, porque es aconsejable que participen todas las personas que trabajan allí y que conocen las instalaciones. Si se tarda mucho, ya no están y el '*know how*' sobre qué pasó está en riesgo, aunque todo se registre», señala a EFE la química española.

EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA. Uno de los objetivos en todo desmantelamiento es no mezclar el material contaminado con el limpio para evitar la contaminación cruzada y minimizar la generación de residuos.

«Una vez que el combustible se saca de la piscina y se pone en los contenedores, hay que identificar bien cuáles son las corrientes de residuos porque los materiales son muy diferentes. Los hay muy poco contaminados, que podrían reciclarse en otras instalaciones. Hay que favorecer que se produzcan los menos residuos posibles», apunta.



Imagen del desmantelamiento de la mítica cúpula de la central José Cabrera de Almonacid de Zoritat. / JAVIER POZO



La central de Trillo, también en la provincia de Guadalajara, es la que sigue en activo en la región./ JAVIER POZO

La cuestión de quién revisa los contenedores es un problema que entronca con la marcha de trabajadores a otros sectores o instalaciones tras el desmantelamiento. Amparo González señala que Alemania, que también optó por el cierre, ya lo vive: «¿Cómo motivas a la gente joven para que estudie sobre energía nuclear? Es un problema que España debería pensar, cómo mantener un 'pool' de personas entrenadas».

¿RECICLAR O DESECHAR? El OIEA no expresa una preferencia clara por ninguna de las alternativas posibles para gestionar los residuos, el reciclaje y el almacenamiento, porque depende de las condiciones de cada país. España optó por almacenar.

«Técnicamente las dos son viables», dice González. «Lo que intentamos es trabajar con los países para que se anticipen antes de tomar una decisión».

Francia, con 18 centrales, recicla y reprocesa todo su combustible. Estados Unidos, con 93, almacena pero ya empieza a hablar de reciclar, después de que Donald Trump haya propuesto cuadruplicar producción en 25 años.

«Mi opinión personal», dice la experta, «es que hoy en día es más fácil ir hacia disposición final que reciclar. Pero países que están comprometidos con la energía nuclear a largo plazo, como Rusia, China, Japón, Francia... reciclan, porque el inventario de combustible y también la reserva de uranio natural se agotarán en algún momento. Hay que pensar que se trata como residuo el 95% del uranio que no se ha quemado».

Los detractores del reciclado sostienen que no compensa económicamente. «A corto plazo, es más barato almacenar que reciclar», admite Amparo González.

EXPERIENCIA PIONERA. El OIEA no entra a comentar la política interior de los estados y solo asesora en decisiones ya tomadas. Su director general, Rafael Grossi, apuntó recientemente que, sin enjuiciar la determinación de España de cerrar sus nucleares, no es la tendencia mayoritaria.

Según la Comisión Europea, los países de la UE planean invertir 205.000 millones hasta 2050 en la construcción de nuevos reactores, más otros 36.000 en la ampliación de la vida de los ya en funcionamiento.

Amparo González opina que, sin entrar en casos concretos, el futuro energético de un país sin nucleares «es muy difícil si no hay una base de energía estable en el mix».

La experta sí afirma que España «está desmantelando muy bien» porque tiene una experiencia que fue «pionera en Europa», el cierre en 1989 de Vandellós 1, primer reactor de grafito que se desmanteló en el continente.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Castilla-La Mancha

XV LEGISLATURA | UN PEQUEÑO RESPIRO PARA EL PRESIDENTE



FORO: CHEMA MOYA (EFE)

Sánchez logra un acuerdo con la OTAN que le exime de elevar al 5% del PIB el gasto en Defensa

El jefe del Ejecutivo califica de «muy positivo» el pacto alcanzado con la Alianza Atlántica que permite a España mantener el compromiso de destinar una inversión del 2,1% este año

AGENCIAS / MADRID

Una pequeña tregua en medio de la tormenta política. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer un pacto con la OTAN para no subir el gasto militar de España de forma inmediata hasta el 5 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

Los países de la Alianza acordaron ayer establecer ese objetivo para el gasto anual en defensa y seguridad para 2035, con una flexibilidad para España para gastar menos. El acuerdo cuenta con el visto bueno de los 32 miembros de la OTAN, pero solo se oficializará cuando sea aprobado por los líderes, incluido el presidente estadounidense, Donald Trump, en su cumbre en La Haya el miércoles.

Fue el secretario general de la organización, Mark Rutte, quien envió una carta a Sánchez, en respuesta a la misiva del socialista, en la que solicitaba desmarcarse de ese objetivo. «La trayectoria y el equilibrio del gasto en virtud de este plan se revisarán en 2029, a la luz del entorno estratégico y de los Objetivos de Capacidad de la OTAN actualizados», señaló Rutte.

Esta carta responde a la enviada por el presidente del Gobierno el 19 de junio. «Entiendo que España está convencida de que puede cumplir los nuevos Objetivos de Capacidad acordados con una trayectoria de gasto inferior al 5 por ciento (3,5 por ciento en defensa básica, 1,5 en seguridad relacionada) del PIB», apuntó el secretario general de la Alianza.

Ante la aceptación por parte de la OTAN de esa «flexibilidad» para España, Sánchez le confirmó a Rutte que «aceptará el borrador de declaración» final de la cumbre del miércoles.

El jefe del Ejecutivo nacional garantizó, a través de una nueva misiva con fecha de ayer, al secretario general de la OTAN que «puede contar con España como un aliado comprometido y fiable», y aseguró que espera «con gran interés el éxito» de la cita que reunirá a los aliados en La Haya.

Este cruce de cartas con Rutte ha sido el colofón de una negociación que empezó el pasado viernes y que finalmente permitirá a España no gastar más de lo ya previsto en defensa pero cumplir con todas sus capacidades y compromisos con la Alianza y mantener la unidad de esta organización.

En una declaración institucional desde el Palacio de la Moncloa, Sánchez garantizó ayer que se destinará el 2,1 por ciento del PIB a defensa, «ni más ni menos», tras lograr el acuerdo con la OTAN que la exime de llegar al 5 %, que consideró «desproporcionado, innecesario e incompatible con el Estado del bienestar».

! LA DECLARACIÓN

MARK RUTTE
SEC. GRAL. DE LA OTAN

«La trayectoria y el equilibrio del gasto en virtud de este plan se revisarán en 2029, a la luz del entorno estratégico»

350.000 MILLONES MÁS. «Pasar del 2 al 5 por ciento de aquí al año 2035 exigiría gastar unos 350.000 millones adicionales que sólo podrían conseguirse a base de subirle a cada trabajador los impuestos en unos 3.000 euros anuales. Eliminar las prestaciones por desempleo, enfermedad y maternidad. Reducir en un 40 por ciento las pensiones. O recortar a la mitad la inversión estatal en educación desde los cero años hasta la universidad», dijo.

El jefe del Ejecutivo recalcó que España ha pasado de destinar un 0,9 del PIB en 2018 al 2 en 2025, lo que, a su juicio, le permite ser un actor clave de la arquitectura de seguridad de la Unión Europea, así como de la OTAN y de la ONU.

EL APUNTE

Un balón de oxígeno para ir a La Haya

El socialista se había puesto en lo peor, más aún tras las referencias de Trump a España

En su momento político más delicado desde que accedió a la Presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez participa esta semana en su octava cumbre de la OTAN, una reunión que hasta ayer el Ejecutivo reconocía complicada, pero que tras el acuerdo llegado con la organización atlántica, le da un poco de aire para centrarse en los frentes abiertos -que no son pocos- de la política nacional.

Los jefes de Estado o de Gobierno de la Alianza Atlántica se reúnen mañana y el miércoles en La Haya para su cita anual, la primera a la que acudirá en su segundo mandato el presidente estadounidense, Donald Trump. De hecho, todavía resuenan las palabras que el magnate pronunció hace un par de días, cuando dio un buen tirón de orejas a la Moncloa acusando al país de no gastar lo suficiente en este campo. «España debería pagar lo mismo que el resto. Siempre ha pagado muy poco», apuntó.

«La OTAN va a tener que lidiar con España. España ha pagado muy poco. O ha sido buen negociador o no ha hecho lo correcto», añadió el mandatario estadounidense.

El republicano criticó que «España ha sido notorio por pagar poco ¿Saben quién también ha pagado poco? Un lugar llamado Canadá, que ha dicho por qué deberíamos pagar si Estados Unidos nos puede proteger gratis». Ante estas palabras y el enrocamiento de la OTAN en que los miembros lleguen al 5 por ciento de su PIB, las cosas parecía que se le iban a poner en contra a Sánchez, pero no. Al final viajará con los deberes hechos a La Haya.

Actualmente el objetivo de gasto para los aliados está en el 2 % del PIB acordado en la cumbre de Gales en 2014 con el plazo de lograrlo en 10 años. El esfuerzo que se pedía supone más que doblar esa cifra y es lo que ha llevado a países como España a cuestionar la eficacia de estas cifras, pero el apoyo a Ucrania en los últimos tres años ha mermado los arsenales y ha evidenciado la lentitud de la industria para producir, por lo que los atlánticos han tenido que ir impulsando iniciativas como aspirar a un aumento del presupuesto.

AGENCIAS



El Teatro Real te ofrece **sin coste y en directo** la señal de
La traviata de Verdi, la ópera cumbre del romanticismo
que cierra la Temporada 24/25.

SÁBADO 19 JULIO | 21:00 H



Abierto el plazo de solicitud hasta el 14 de julio

Más información: **operaparatodos@teatroreal.es · teatroreal.es**

TEATRO REAL
CERCA DE TI

CARMEN FÚNEZ
VICESECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL PP

«Lógicamente surge la duda que la manera de llegar al poder determina cómo se ejerce»



EL DATO

65.000

JÓVENES ABANDONAN ESTUDIOS. Se trata de una tasa inferior a la media del país, que se queda en el 15,3 por ciento, que supera los 1,6 millones. Además Castilla-La Mancha se sitúa entre las cinco comunidades con porcentaje más bajo.

CASTILLA-LA MANCHA

ORIENTE PRÓXIMO | DESACTIVADA LA AMENAZA ATÓMICA

EEUU bombardea Irán

Un ataque letal con bombas antibúnker de 14.000 kilos deja «devastados» los tres principales centros nucleares de la nación

El presidente Trump lanza una advertencia al régimen de los ayatolás con una disyuntiva rotunda: «Habrá paz o tragedia»

Teherán responde con decenas de misiles sobre Israel y avisa que «se reserva todas las opciones para defender su soberanía»

AGENCIAS / WASHINGTON

En el momento en que la operación *Midnight Hammer (Martillo de medianoche)* se activó en la madrugada de ayer cuando un grupo de bombarderos B-2 Spirit, el avión más letal del mundo, despegó de su base en Misuri (EEUU) y puso rumbo a la isla de Guam, en el Pacífico, los expertos consideraron la acción como un posible posicionamiento previo a cualquier decisión de Washington para atacar Irán.

Pero en realidad eso era un señuelo. Un escuadrón de siete bombarderos B-2, con sus características alas de murciélago, voló entonces en dirección a Irán sin ser detectado durante 18 horas. Cuando estaban a punto de entrar en el espacio aéreo iraní se desató el infierno. En ese mismo momento, un submarino estadounidense lanzaba más de dos docenas de misiles *Tomahawk*.

En paralelo, los Spirit desplegaron un letal bombardeo contra los tres principales emplazamientos nucleares iraníes lanzando sus bombas de seis metros y 14.000 kilos de peso, las GBU-57 capaces de penetrar más de 30 metros en estructuras de hormigón e incluso roca, contra tres instalaciones muy concretas: Fordo, Natanz e Isfahán.

El de ayer fue el mayor ataque operacional jamás realizado por cazas furtivos B-2. En total lanzaron 14 proyectiles GBU-57 en una operación en la que participaron más de 125 aviones militares estadounidenses, según el Pentágono.

«Hemos completado con gran éxito nuestro ataque contra las tres instalaciones nucleares de Irán, incluyendo Fordo, Natanz e Isfahán», aseguró poco después el presidente Donald Trump.

El Ejército estadounidense ratificó sus palabras, asegurando que la operación fue un rotundo éxito táctico. El general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto, declaró en el Pentágono que las defensas iraníes fueron incapaces de disparar un solo cohete contra los aviones norteamericanos. «Los sorprendimos completamente desprevenidos», subrayó. «Conservamos el elemento sorpresa en todo momento», añadió.



El presidente estadounidense en su discurso a la nación, informando de la acción militar. / EUROPA PRESS

Tras evaluar por satélite los daños causados por el raid sorpresa, Caine indicó que los tres emplazamientos atacados sufrieron una destrucción «extremadamente grave», pero eludió entrar en especulaciones si alguna capacidad nuclear del régimen teocrático podría seguir intacta. De hecho, algunas informaciones apuntaron que el régimen iraní habría apuntado que pudo trasladar el uranio enriquecido (material básico para fabricar una bomba atómica) a otros emplazamientos secretos.

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, se mostró más confiado. «La operación *Martillo de Medianoche* ha devastado por completo el programa nuclear iraní y ha sido un éxito aplastante», sentenció.

Haciendo buena la vieja expresión diplomática «puño de hierro en guante de seda», el presidente Trump, abrió también una puerta al entendimiento, eso sí, desde una posición de fuerza.

Lo hizo cuando puso a Irán en la disyuntiva de escoger entre dos únicas vías: «Esto no puede continuar. Habrá paz o una tragedia para Irán. «Irán, el matón de Oriente Medio, debe ahora hacer las paces», advirtió en un breve discurso a la nación desde la Casa Blanca, acompañado por su vicepresidente, J.D. Vance; el secretario de Estado, Marco Rubio, y Pete Hegseth. Trump insistió en la capacidad de Washington para atacar nuevos objetivos si «la paz no llega rápido»

Irán, por su parte, respondió lanzando decenas de misiles sobre varias ciudades de Israel, en un ataque masivo que dejó al menos 86 heridos. El régimen de los ayatolás adelantó, además, que se «se reserva todas las opciones para defender su soberanía», avisó que Estados Unidos ha lanzado una «peligrosa guerra» y acusó a Trump de haber «traicionado» la diplomacia y de incumplir sus promesas de paz.

APUNTE

Netanyahu: «Esta operación cambiará la Historia»

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, agradeció y felicitó a Donald Trump por la operación desplegada contra las tres principales instalaciones nucleares iraníes de Isfahán, Natanz y Fordo. «Felicidades, presidente Trump. Su audaz decisión de atacar las instalaciones nucleares de Irán con el imponente y justo poder de Estados Unidos cambiará la Historia», aseguró el líder israelí en un discurso difundido a través de su cuenta personal de la red social X.

Ambos conversaron por teléfono al finalizar la acción, que se realizó en «plena coordinación» entre el Ejército norteamericano y las Fuerzas de Defensa de Israel. «Inmediatamente después de la operación, el presidente Trump me llamó. Fue una conversación muy cálida y emotiva», mencionó.

Netanyahu calificó el raid de «hito histórico», asegurando que los bombardeos han negado al «régimen más peligroso del mundo las armas más peligrosas del mundo». «El presidente Trump y yo solemos decir: 'La paz se logra con la fuerza», zanjó.

EL DETALLE

El cierre del estrecho de Ormuz como represalia

El Parlamento del país reclama sellar la zona de paso del 20 por ciento del crudo mundial

El régimen de los ayatolás anunció ayer, con su retórica apocalíptica habitual, que el ataque ordenado por la Casa Blanca tendrá fuertes repercusiones.

A las pocas horas de que sus principales instalaciones nucleares quedaran seriamente dañadas, el Parlamento iraní pidió el cierre del estrecho de Ormuz, por donde pasa el 20 por ciento del tráfico de crudo por mar, una decisión que debe ser probada por el Consejo Supremo de Seguridad Nacional, órgano del que forman parte el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, varios ministros, tres representantes del líder supremo y las Fuerzas de Seguridad.

El general Esmaeil Kowsari afirmó que el hemiciclo «ha alcanzado un consenso» para cerrar el estratégico estrecho de Ormuz.

Aproximadamente el 20 por ciento del petróleo del mundo circula por este canal, un paso marítimo angosto entre Irán y Omán que las autoridades persas han amenazado en varias ocasiones con bloquear, en respuesta a las tensiones con Estados Unidos y otros países occidentales.

«Tenemos las manos abiertas cuando se trata de castigar al enemigo», añadió Kowsari. El militar, en tono belicista, apuntó también a modo de advertencia que los misiles iraníes de corto y medio alcance serían capaces de apuntar a plataformas de infraestructuras petrolíferas.


UNIVERSIDAD DE BURGOS
Nuevo Grado UBU
curso 2025/2026
Matemática Aplicada y Computación
preinscripción abierta
para todos los Grados
hasta el 4 de julio
www.ubu.es

ENTREVISTA

PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TOLEDO

Juan Ramón Brigidano

«El aumento de asuntos en la Audiencia no es una moda pasajera y no podemos arreglar las cosas con refuerzos»



M.G. / TOLEDO

La Audiencia Provincial vuelve a contar con usted como presidente, con un segundo mandato. ¿Qué espera estos próximos años?

La Audiencia Provincial tiene sus problemas característicos, pero hay un problema transversal que es la insuficiencia. En términos exclusivamente aritméticos, habría un déficit de seis magistrados, que son muchos. Hasta ahora hemos podido soslayar esta situación porque podíamos entender que la entrada desbordante de asuntos se debía a un tema coyuntural con las cláusulas abusivas y suelo, pero ahora no lo es porque Toledo es una provincia con sus características de crecimiento económico, poblacional y delincuencial y se diferencia del resto de Castilla-La Mancha porque mantiene un aumento sostenido que no tiene que ver con un tipo de procedimiento.

Tampoco se trata de una moda pasajera, la entrada de asuntos se debe a un aumento de población y a una estabilización y no podemos arreglar las cosas con refuerzos como se hacía antes. Si nos faltan seis magistrados en la Audiencia es muy difícil organizar y posibilitar una respuesta en plazo. En consecuencia, la primera medida pasa por intentar reforzar la Audiencia de una forma rápida para reducir el tiempo de respuesta. Ya está en marcha un refuerzo de tres magistrados. Pero está claro que también se necesita un aumento de plantilla.

También plantea desde hace tiempo la necesidad de ir ganando terreno en relación a la especialización.

La especialización requeriría un aumento de plantilla. Hay que establecer una diferencia entre magistrados que se dedican a sentenciar asuntos penales respecto a la resolución de recursos. Si nos crearan tres plazas se podría hacer, pero pecaríamos de optimistas.

¿Qué hay de la posibilidad de crear una tercera sección en la Audiencia como planteó hace tiempo?

Es una propuesta de hace varios años. Quizá ahora que existen unos servicios comunes ya no sea necesaria. Pero sí lo es el aumento consolidado de plantilla, aunque sabemos que no la van a crear de golpe y tiene que haber un periodo transitorio. La Sección Primera tiene un retraso en los asuntos civiles ordinarios por su especialización antigua en materia de cláusulas y en materia mercantil.

La Sección Segunda tendría que centrarse en el asunto penal porque tiene especialización en materia de violencia y va a suponer una competencia exclusiva en los delitos de violencia sexual de mayores de edad, algo muy importante del punto de vista cualititativo, no cuantitativo, porque son juicios muy delicados que requieren una mayor especialización. Ese aumento de plantilla requiere un tiempo de adaptación en determinadas materias y si se especializara todo iría mejor.

Hablando en números, la Sección Primera de la Audiencia andaba hace poco más de un año en una sobrecarga del 190% y la Segunda, del 129%. ¿Cómo se encuentran ahora?

Ahora los porcentajes se han equilibrado y las dos presentan un 170% de carga de trabajo. La carga se reparte entre nueve magistrados y por mucho que nos esforcemos y saquemos las resoluciones penales de apelación rápidas e intentemos hacer lo antes posible los asuntos preferentes, se van dejando atrás asuntos. El refuerzo de los magistrados se plantea como un paso previo a la consolidación de plazas.

Desgraciadamente, lo que voy a decir no debería ser importante, las plazas hay que crearlas donde se necesitan y cuando se necesitan, pero hay algo en este caso que ofrece facilidad para hacerlo porque la Audiencia ya tiene los despachos preparados y no hay que invertir un céntimo en adaptarla a las nuevas creaciones de plazas. Pueden venir tres magistrados y sentarse en su silla sin coste de ningún tipo.

¿Cuál es la situación actual de los juzgados en Toledo?

La situación de los juzgados preocupa, pero lo hace especialmente Illescas, que preocupa por encima de todo al tratarse del punto de mayor crecimiento económico y hay bastante conflictividad. Su situación actual la marcan ocho juzgados en cinco sedes, pero se necesitarían cuatro más. Allí hay todo tipo de problemas. Es la situación dentro de Castilla-La Mancha más compleja. Y va a haber una sexta sede. Todo eso con una implantación de los tribunales de instancia el 1 de julio. Aun así, salió la noticia el otro día de que se va a invertir 22 o 23 millones de euros en una nueva sede judicial en Illescas, una inversión muy importante, pero lleva sus plazos, su organización, y su sistema.

El proyecto no estará listo hasta dentro de año y medio o dos, ¿no?

Si me dicen que dentro de 5 años está, yo lo firmo ahora mismo.

Los juzgados de Toledo capital también arrastran mucha saturación. Ya se pedía en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 2023 dos juzgados más de Instancia y otro Mercantil.

La situación sigue igual y tenemos necesidades arquitectónicas. Seguimos teniendo pendiente la obra de la planta bajo cubierta y se necesita un millón de euros para acometer la reforma. Efectivamente, hay una realidad de falta de espacio. Se va a crear ya la segunda plaza de juez de Violencia sobre la mujer porque el juzgado de ámbito comarcal está desbordado.

Además, hay una necesidad urgente de creación de plaza de Instancia y de Mercantil. Lo que sucede es que el juzgado Mercantil está funcionando con un refuerzo y se reparten la materia. Pero el juzgado de lo Civil no está funcionando con refuerzo y necesita urgentemente la creación de una plaza.

Toledo ya no entra en el plan de especialización de cláusulas abusivas. ¿Siguen siendo un problema?

Es un problema, como diría, el tema de las tarjetas revolving, hay muchísimo, pero eso va por otros sistemas. Pero por cláusulas abusivas no y el plan ya no se necesitaba. Los asuntos que entraban a la Audiencia, que eran un 75% de entrada civil, han pasado a ser menos del 25%. La disminución está siendo muy acusada.

Antes hablaba de la necesidad de que se acometan las obras en la bajo cubierta del Palacio de Justicia de Toledo, pero tampoco es la solución definitiva a la falta de espacio en el partido judicial de Toledo.

Bueno, pero es una solución para dar respuesta a lo que tenemos actualmente. Si la planta bajo cubierta permite cuatro juzgados solucionaría la situación de hoy, pero a medio y largo plazo hay que buscar una solución y no hay nada. Ahora mismo yo ya me daría por satisfecho con eso. Hay una situación complicada porque antes había un juzgado de guardia donde se atendía al ciudadano más correctamente que ahora, que hay que hacer un peregrinaje por dentro del edificio porque hubo que dejar sitio al juzgado comarcal de Violencia y el de guardia se perdió para instalar un juzgado de instancia. En fin, las paredes no son de chicle ni aumentan.

> «La falta de **psicólogos** está llevando a que los asuntos de **familia** y las **custodias** se vayan a más de **tres años**»

> «En **jueces** por habitantes, **CLM** va la última y **Toledo**, también la última de la **región**»

El juzgado de Violencia, que lleva poco más de un año en marcha. En este tiempo se ha escuchado la necesidad de realizar reajustes. ¿Cómo se encuentra ahora? ¿Qué ocurrirá con las nuevas competencias en materia de violencia sexual que tendrá que asumir en octubre?

Ahora mismo, con la situación que tenemos actualmente, la entrada de la competencia en materia de violencia sexual sería totalmente demoledora. Tenemos una situación muy complicada. El juzgado de Violencia de Toledo es particular en relación con el resto de lo que pasa en España porque la mayoría de las víctimas son de partidos judiciales de la provincia alejados, no del partido propio. En casi todos los sitios, la parte principal de la competencia recae en una sede y después se comarcalizan sitios más pequeños de alrededor, como se va a hacer en Ciudad Real. Pero aquí no. Aquí resulta que si hay diez víctimas, seis son de Illescas, tres de Toledo y una de Orgaz. Es una situación extraordinariamente peculiar y distorsiona todo, el trabajo, ese alejamiento de las víctimas, el desplazamiento, los abogados que son de allí... Es una situación que complica.

Y si imaginamos que a todo ello le añadimos la violencia sexual se complica todavía más. Si hay un juzgado lleno de víctimas de violencia esperando a ser atendidas y llega una de agresión sexual, las primeras se apartarán y esperarán porque primará la urgencia y estos otros delitos lo exigen. Tengo claro que hay que pensar un poco en estas cosas.

Aquí la violencia sexual tiene una incidencia importante. Entonces, habiendo un solo juzgado, nos echábamos las manos a la cabeza, pero ahora ya con dos magistrados habrá un saturación importante, pero cierta organización colegiada que nos permitirá respirar.

Respecto a Toledo me he quedado tranquilo en este tema, pero en Talavera no y allí están que se suben por las paredes. Hay que tener cuidado porque en otros sitios la violencia está al límite y cuando asuman la competencia de los delitos de violencia sexual...

¿Sería necesario otro juzgado comarcal de violencia en Toledo?

No, en Toledo no, pero habría que darle una vuelta a la comarcalización de Talavera-Torrijos. Estoy de acuerdo. Eso es una posibilidad.

¿Habría números suficientes como para crearlo?

Es una gran pregunta en el aire y está en estudio. Estamos a punto de cerrar el segundo trimestre y esos son los datos que vamos a utilizar para esa contestación, para darle una

vuelta porque se están comarcalizando. Nos gusta que se creen juzgados. Pero la cuestión es que para crear juzgados el Ministerio requiere como requisito la comarcalización. Y hemos creado un juzgado muy complicado en Toledo porque no había otra forma de crearlo, que era comarcalizar un gigante respecto de algo que no era tan gigante. Y ahora resulta que en otros sitios si no se comarcaliza no se crea. A mí me gustaría que se creara uno en Talavera sin comarcalizar porque tendría suficiente competencia.

¿Ha sido un acierto para la actividad judicial la separación de jurisdicciones?
Siempre he sido partidario de la separación. Parece que ahora mismo hay un aumento de la litigiosidad extraordinario, con muchas reclamaciones, no en materia de cláusulas no abusivas, sino de usura, tarjetas revolving, falta de transparencia. Además, Toledo está creciendo y está litigando. Únicamente hay que ver un poco por encima los datos del Instituto Nacional de Estadística, que indican que pasamos ya de 750.000 habitantes mientras otras provincias envejecen y empiezan a decrecer. Esa es la cuestión y el gran problema.

Una de las carencias más significativas en Toledo en los últimos años es el déficit de psicólogos en el ámbito judicial, una situación que afecta en gran medida a los asuntos de familia, entre otros.
Esa falta de psicólogos en la provincia de Toledo está llevando a que los asuntos de familia y las custodias se vayan a más de tres años. Es un tema que siempre sale a relucir y estamos muy mal. Tenemos una provincia que crece y crece, pero tenemos lo que tenemos. Al final, lo que pedimos es que no haya ciudadanos de primera, segunda y tercera. Los de primera tienen psicólogos a su disposición pagados por el Ministerio de Justicia o por la comunidad transferida; los de segunda tienen esos psicólogos a su disposición, pero tardan más. Sin embargo, los ciudadanos de tercera sufren ese desbordamiento por falta de psicólogos y tienen que pagarse uno privado con su dinero.

¿En cuánto se traduce la demora ahora mismo?
Está en dos años y por eso se acuden a las listas de los psicólogos de los colegios. Al final, es un perjuicio para el menor tremendo. Existe una victimización porque los padres están viviendo y masticando un problema que nadie resuelve. Aquí la madurez para resolver problemas no es implícita a nuestro carácter. Los asuntos se llevan mal y acaban peor. Aquí llega un asunto y el niño que tenía determinada edad termina siendo mayor cuando nos llega. O llega ya con una edad donde las medidas para un niño de catorce años no tienen que ver con las de un niño de 17 años. Seguimos en una situación muy precaria, muy delicada.

Alguna vez le hemos escuchado decir que no están bien atendidos por el Ministerio de Justicia. ¿Lo sigue manteniendo ahora mismo?
Sí, es cierto. Hay determinados parámetros que no son discutibles. No es discutible la medición de la carga de trabajo ni si faltan seis u ocho juzgados. Además, hay un parámetro de comparación nacional de jueces por habitantes y salimos mal parados. Castilla-La Mancha va la última. Y dentro de la región, Toledo va la última también. Así que somos los últimos de los últimos. Nadie me puede discutir por qué digo que el Ministerio nos olvida. Tampoco pueden decirnos que tenemos menos litigiosidad porque no es así.

Tenemos una situación difícil con las infraestructuras que hay que hacer, las que están en marcha y algunas que están cerquita, como el Instituto de Medicina Legal, un proyecto que ha durado como la obra del Escorial. Y después está lo del edificio judicial de Illescas, que parece que ya va dando pasos, el de Torrijos, que está a punto, y el de Talavera, que va algo más retrasado. Todo va en marcha, pero se necesita mucho también. Tenemos una situación muy delicada en relación a la carga de trabajo, sobre todo, en aspecto civil y penal.

Es curioso porque hay mucha diferencia entre unas administraciones de Estado y otras. Algunas están modernizadas, pero la de Justicia no y le cuesta mucho salir adelante. ¿Puede esconderse detrás de esta situación que modernizar la Justicia ayudaría a fortalecerla como poder y no es conveniente?
Creo que no se fortalece este poder porque la administración de Justicia tiene mucha actividad, como reclamaciones de comunidades de propietarios, de personas separadas, despidos, impagos, etc... Es un servicio público de personas muy necesitadas y muy sensibles. El hecho de que la Justicia persiga a determinadas personas intocables es una parte ínfima de la administración, hay un gran trabajo, mucha labor detrás y muchos pleitos.

¿Por qué no se dan medios a la Administración de Justicia? Porque la estructura está obsoleta, decimonónica. Ahora mismo los tribunales de Instancia tienen muchas objeciones y defectos, pero creo que parten de una intención de organizar algo que no estaba bien organizado. No puede ser que un juzgado esté desbordado y un determinado asunto se pueda suspender porque le falta el auxilio.

En fin, hay cosas que no tienen ni pies ni cabeza. Antes nos daban como argumento que no se podía crear más porque costaba mucho, pero ahora cuesta menos, con lo que se debería hacer. Aun así, pongo mi objeción. Crear plazas en la Audiencia no costaba porque no había que organizar más. Es cierto que una tercera sección hubiera costado, pero estaba todo organizado. Entonces, quiero ver para creer.

Soy partidario de que había que modificar esta estructura. Y no es lo mismo ahora que al juez de Violencia se le ponga un despacho que con la estructura anterior, que también había que poner al letrado de la Administración de Justicia y a no sé cuántos funcionarios en una oficina.

Es cierto que hay casos que suponen una parte ínfima de la actividad judicial, como los de corrupción. Sin embargo, el déficit de plantilla en líneas generales afecta y hay una estadística que dice que el 60% de estos casos de corrupción no salen adelante por esta carencia.
Claro. También llama la atención que los asuntos de familia no salgan porque no hay peritos, por ejemplo. En un asunto de familia es necesaria una pericial y a veces oyes a unos y a otros Pero un tema de corrupción, de análisis, de contabilidades, ¿dónde vamos sin una pericial concreta, sin una ayuda, sin unos medios, sin una organización y sin tener mil asuntos? Ese es el 1.001, pero hay 900 que afectan a otro tipo de cosas. Ese juzgado puede estar instruyendo un asesinato y también un asunto de corrupción. Entonces, efectivamente, si estamos hablando de necesidad de auxilio, ahí es muy importante. Y esa carencia es general.

Hablando de actividad delictiva... Está creciendo mucho el narcotráfico y la ciberdelincuencia en España, pero el déficit policial y el colapso de los juzgados complican su persecución. ¿Estamos preparados para hacer frente a esta actividad delictiva?
El narcotráfico está creciendo, pero no podemos entender Toledo como una zona de impunidad. Crece, pero se está deteniendo. Hay laboratorios, pero se está deteniendo a gente en los laboratorios. Aquí los juicios que tenemos son de cocaína, de organizaciones criminales y hay mucha gente en la cárcel por eso. Es decir, está creciendo, pero hay muchas condenas. La actividad de la Policía y de la Guardia Civil es muy efectiva. Aun así, a las fuerzas de seguridad, al igual que nosotros nos quejamos, les falta gente, organización suficiente, tienen que acudir a ayudas de Madrid, pero se está intentando. Hay zonas donde ya les cuesta trabajo volver a empezar.

Sigue habiendo muchas necesidades en la administración de Justicia. A pesar de que este tema no está en la agenda política, ¿sería bueno que Castilla-La Mancha asumiera las competencias?
Es un tema que está abandonado y no está encima de la mesa. Para que pudiera pronunciarme tendríamos que oír a la administración autonómica decir que la administración de Justicia tiene estas necesidades, que las van a asumir y dotar. Aun así, si comparo la importancia que tiene la Administración de Justicia en las comunidades transferidas, es mejor quedarse como estamos.

Ahora mismo, dependiendo del Ministerio de Justicia, tenemos una situación tecnológica mucho más avanzada que las comunidades transferidas. Cuando vas por ahí y te reúnes resulta que somos la envidia de los demás. Al final dices, como el del chiste, que me quede como estoy, está claro.

Hace unos días asistimos a una protesta de jueces y fiscales por las reformas de la carrera judicial. ¿Cómo está este asunto?
Se han rechazado las enmiendas a la totalidad, es decir, el asunto avanza y se ha convocado una huelga de tres días en julio. La reforma afecta al principio de independencia y parte de datos falseados, de la necesidad de cambiar algo que no está bien. Partimos de unos datos erróneos y de la posición de que la mayoría de jueces y fiscales son mujeres por su mérito y capacidad, pero quieren cambiarlo para que aprueben las clases medias. Yo todavía no conozco ningún latifundista, ningún miembro de varios consejos de administración, ningún plutócrata que le diga a su hijo, anda hijo, te estás cinco años, luego te vas a un pueblo a cobrar 300 euros de guardia, como un desgraciado y más solo que la una. No conozco a nadie realmente rico.

¿Quién hace estudios universitarios? La clase más desfavorecida, ¿no? Pero que los jueces son poderosos por el hecho de ser jueces es totalmente falso. Así que nos concentramos porque es injusto que ahora vayan a aprobar por no se sabe qué puerta y les den cinco años más de antigüedad. Me pregunto por qué se quiere cambiar el sistema que se dice memorístico y ponen un caso práctico. Tampoco se puede pensar que son hijos de jueces porque no llegan a un 10 o 15%. Por tanto, partimos de presupuestos completamente falsos para justificar un cambio que no se necesita.

¿Qué puede suponer ir a la huelga?
De cara al acto de la huelga de julio, que nuestra conciencia se quede más tranquila. Los jueces y fiscales hemos hecho saber a la ciudadanía que hay una justicia independiente, que lo único que necesita es una dotación de medios. Estamos completamente de acuerdo en que se den becas para que no se excluya a nadie, pero no se puede discutir que los jóvenes se ganan la plaza por su esfuerzo, eso es así. Discutir la situación actual no tiene ningún sentido, la verdad.



DAVID PÉREZ



ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN CONSUEGRA DE LA RABACHT

JOSÉ GARCÍA CANO

Títulos de villas y otras prerrogativas (II). Magán

Si nos remontamos a la historia de la villa de Magán, aparece este nombre en 1195 cuando se la cita en cierto documento y además conservamos un texto fechado el 15 de mayo de 1219, por el que Fernando III concedió a la ciudad de Toledo 200 maravedís anuales de los montes de Magán

Esta semana vamos a viajar hasta la villa de Magán, a poco menos de 20 km de Toledo, donde recordaremos la concesión que se hizo a esta localidad del título de villa, otorgada por el rey Alfonso XIII. Sería el ayuntamiento en pleno de Magán, y en su nombre el primer teniente de alcalde, don Juan Pabón Martín, que ejercía de alcalde en funciones, quien remitió un escrito al Ministro de la gobernación don Severiano Martínez Anido, fechado el 7 de abril de 1928, en el cual solicitaba se concediese a Magán el título de villa, y que desapareciese la denominación de lugar, que es la que había tenido hasta entonces. El día 4 de abril había tenido lugar un pleno extraordinario en el que el citado alcalde en funciones, don Juan Pabón, propuso al resto de concejales realizar la petición del título de villa. Después de debatir el asunto, se argumentó que la localidad excedía de mil habitantes, que el desarrollo del comercio era notable desde los últimos años, que se habían realizado importantes mejoras en las infraestructuras locales, como la reciente traída de aguas que había costeado íntegramente el ayuntamiento de Magán, «sin subvención del Estado», por un importe de 60.000 pesetas. Se sumaba a todo ello la próxima construcción de los grupos escolares, para lo cual tenía asignado el consistorio la cantidad necesaria que se encontraba en la cuenta corriente municipal. Por todo ello se decidió por unanimidad el solicitar el título a la autoridad ministerial.

Revisando ese boyante comercio que se daba en Magán en el primer tercio del siglo XX, localizamos entre otros negocios, una abacería propiedad de Benito García, dos molinos de aceite, propiedad de Onofre Faluto y Vicente Faluto, dos barberías a nombre de David Caballero y Juan Chozas, una buñolería que gestionaba Francisco Huecas, dos bares a nombre de Crescencio García y Fernando González y tres carnicerías, propiedad de Francisco del Prado, Félix Rodríguez y Doroteo Toledo. Otros negocios establecidos en aquellos momentos en Magán eran un casino, gestionado por La Juventud, una tienda de comestibles a nombre de Pío Lucas, una farmacia regentada por Leopoldo Maldonado, el médico Andrés Casal, cuatro mercerías, cuatro hornos de pan, un pirotécnico llamado Tomás Toledo, dos posadas que explotaban Félix Rodríguez y Daniel Zarza, una tienda de tejidos propiedad de Vicente Terriza y como vendedores de vino Celedonio Caballero, Francisco Huecas, Manuel Ordí, Agapito Sánchez y Gil Pavón, existiendo también una fábrica de vino cuyo titular era Francisco del Prado.



General Martínez Anido, Ministro de la Gobernación cuando se concedió a Magán el título de Villa.

Si nos remontamos a la historia de la villa de Magán, aparece este nombre en 1195 cuando se la cita en cierto documento y además conservamos un texto fechado el 15 de mayo de 1219, por el que Fernando III concedió a la ciudad de Toledo 200 maravedís anuales de los montes de Magán, en permuta de la misma renta que Alfonso VIII había otorgado a la toledana puerta de Bisagra, para el mantenimiento de la muralla de la ciudad; es decir que el rey Fernando III modificó el origen de esas rentas, para que desde 1219 procediesen de los montes de Magán, aunque realmente no se tiene claro porqué se hizo la permuta ya que las rentas eran las mismas. El profesor Ricardo Izquierdo Benito apuntó en su día que quizá las rentas de producción de greda (muy utilizada en la industria textil de la zona) motivaran esta permuta de rentas.

Ya en el siglo XVI y en un majestuoso recibimiento que la ciudad de Toledo hizo al rey Felipe II, encontramos el curioso dato que nos deja en sus Relaciones, don Sebastián de Horozco, el cual afirmó que entre los muchos actos que realizaron a la llegada del rey a Toledo y antes de aproximarse a la puerta de Bisagra, se bailaron una serie de danzas, que acompañaron a la procesión en la subida al centro de Toledo, las cuales organizaron la iglesia toledana, el Ayuntamiento y los gremios de la ciudad, a las que se sumaron danzantes de otros pueblos de alrededor, aunque las que más destacaron fueron «las danzas de mozas de las aldeas como Magán y Vargas», que eran hermosas y descubiertas sus caras y bien ataviadas según hacían en sus lugares y bailaban «extremadamente» y no faltaron las danzas de espadas antiguas… No podemos olvidar que en aquel siglo XVI la mayor parte de los agricultores de Magán, cultivaban cereales, viñedos y frutales, dedicándose bastantes vecinos a cocer pan y de hecho el pan de Magán decían que era el mejor pan que entraba en la ciudad de Toledo.

Avanzando hacia finales del siglo XVIII, encontramos como una importante fuente de ingresos para los vecinos de Magán eran los productos textiles, como la fabricación de gorras y calcetas, que confeccionaban con hilos que traían de fuera, llegando a realizar una producción anual de 15.000 pares de calcetas y 1.000 gorros, si bien algunos vecinos también preparaban pañuelos y cintas, que se llevaban a Toledo y desde allí se distribuían por media España. Igualmente, algunos vecinos se dedicaban a criar ganado de cerda, que compraban en la zona de Extremadura para luego sacrificarlo, salar la carne y venderla.

En Magán destacaban los antiguos cronistas la iglesia de Santa Marina, patrona del lugar y levantada en el siglo XVI en estilo mudéjar renacentista, así como las ermitas de Nuestra Señora de la Concepción y la de Santa Bárbara. Recordemos que la Hermandad de la Purísima Concepción de Magán es una de las cofradías más antiguas de Castilla La Mancha que sigue manteniéndose en la actualidad y de la cual sabemos que poseía ordenanzas redactadas en 1567. La actual ermita de la Concepción se sitúa sobre la antigua que ya fue citada en las Relaciones de Felipe II de 1576.

Para terminar, recordaremos que las fiestas en honor a Santa Martina, patrona de Magán, se celebran el día 18 de julio y poco después, el último fin de semana del mismo mes, tienen lugar las festividades de la Virgen del Carmen, también con mucha devoción y tradición en la localidad. Por último, Magán celebra el penúltimo fin de semana de agosto, la fiesta de la Purísima Concepción, fechas todas recomendables para visitar Magán y empaparse de su ambiente festivo y de sus tradiciones.



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Juan Pabón Martín, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Constitucional de Magán (Toledo) a V.E. con los respetos debidos, atentamente expone: Que el pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día veintitrés de los corrientes y siguiendo lo dispuesto en la vigente ley municipal acordó solicitar de V.E. el título de Villa para este pueblo a fin de que desaparezca el de lugar que hoy lleva.

Dando cumplimiento a dicho acuerdo, a V.E. ruego se sirva proveer lo pedido, para lo cual es gracia que espero merecer de la recta justicia de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. Magán 7 de Abril de 1928. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Juan Pabón

Petición del Ayuntamiento de Magán del título de Villa, 7-abril-1928. / ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN-CAJA 44-LEGAJO 2444



Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al pueblo de Magán, provincia de Toledo, por el creciente desarrollo de su agricultura y comercio, así como por las importantes mejoras realizadas en la localidad; Vengo en concederle el título de Villa. Dado en Santander a quince de Agosto de mil novecientos veintinueve.

El Ministro de la Gobernación,

Concesión del título de Villa a Magán. / ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN-CAJA 44-LEGAJO 2444.

CULTURA

Joaquín Romera destaca el valor cultural del Corpus de Lagartera

La Diputación de Toledo participa activamente en la conservación de la celebración

LA TRIBUNA / TOLEDO

El vicepresidente de la Diputación de Toledo, Joaquín Romera, ha asistido hoy a la solemne procesión del Corpus Christi de Lagartera, acompañando al alcalde, Sergio Alía, y a los vecinos de la localidad.

Cada año, la localidad de Lagartera se engalana con más de 40 altares instalados en las puertas de las casas de los vecinos, adornados con imágenes religiosas, bordados deshilados, colchas centenarias, reposteros y tallas del Niño Jesús, en muchos casos vestidas con el tradicional traje lagarterano. El recorrido procesional se acompaña además del perfume de hierbas aromáticas como hinojo, albahaca, mistranzos y hierbabuena, que cubren las calles.

Declarado Fiesta de Interés Turístico Regional en 2007 y Bien de Interés Cultural Inmaterial desde 2017, el Corpus Christi de Lagartera es una tradición centenaria en la que la devoción, la artesanía y el arte se dan la mano, convirtiéndose en un motor de identidad cultural, atracción turística y desarrollo económico para el municipio y también para la comarca.



Romera: «El Corpus Christi en Lagartera es una joya de nuestra provincia». / LT

Castilla-La Mancha

INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN DE 04.06.2025 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN TOLEDO, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "L.S.M.T. DESDE APOYO 7343 A CT NUEVO PARQUE Y CAMBIO DE CONDUCTOR DESDE AP Nº 7343 AL Nº 7344", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO).

Expediente: E-45211022557
Beneficiaria: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Por resolución de 27.02.2024 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del proyecto "L.S.M.T. desde apoyo 7343 a CT Nuevo Parque y cambio de conductor desde AP nº 7343 al nº 7344", en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo).

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, para que comparezcan el día 26 de agosto de 2025, a partir de las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o que, por cualquier causa, no haya sido posible practicar la notificación individual.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Asimismo, debe aportarse DNI, documentación acreditativa de la titularidad o derecho (escritura, Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles…) y número de cuenta bancaria para abonar el justiprecio en caso de llegarse a acuerdo. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.

Los datos personales incluidos en este procedimiento forman parte del tratamiento "DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas", cuyo responsable es la Dirección General de Transición Energética, y que tiene por finalidad la "Gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública", estando legitimado en base a los artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y de la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable. Más información en la página web: https://rat.castillalamancha.es/info/0244.

DELEGADO PROVINCIAL,

ANEXO RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS por el proyecto. "L.S.M.T. desde apoyo 7343 a CT Nuevo Parque y cambio de conductor desde AP nº 7343 al nº 7344"
Lugar de reunión: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo)

FINCA	DATOS CATASTRALES		TITULARIDAD/ DNI	AFECCIÓN AÉREA				AFECCIÓN SUBTERRÁNEA			CITACIÓN	
Nº	Ref. catastral	Naturaleza		Apoyo	Tendido	Ocupación Permanente	Ocupación Temporal	Canalización	Ocupación Permanente	Ocupación Temporal	Día	Hora
1	7426001VJ9872 NN0001IR	Improductivo	LÓPEZ CAMPILLO, S.A. A45065166	Nº: 7343 Sup: 0 Tipo: existente Acera perimetral: No	56 m.l.	336 m2	168 m2	2 m.l.	2 m2	8 m2	26.08.2025	11:00
2	7426002VJ9872 N0001JR	Improductivo	Piedad Vela Rosell ***3134** Juan Antonio Vela Rosell ***3724** Manuel Vicente Vela Rosell ***4462** Isidoro Vela Rosell ***0167**	Nº: 1 Sup: 1,21 m2 Tipo: 14C4500 Acera perimetral: No	43 m.l.	258 m2	229 m2	0	0	0	26.08.2025	11:15

MEDIO AMBIENTE

LAS BARRANCAS, SOLEDAD A CAÑÓN TOCANTE

Un incendio arrasó hace una semana el paraje y cubrió de silencio institucional este monumento natural, muy concurrido para lo bueno y lo malo desde hace una década

J. MORENO / TOLEDO

La formación de las Barrancas de Burujón recuerda el lentísimo proceso de erosión del viento y de las aguas. Millones de años han transcurrido para la construcción de esas cárcavas que maravillan a cualquiera. Pero una fecha, el 1 de febrero de 2013, alteró el apacible paraje de la comarca de Torrijos. Una conocida marca de refrescos rodó allí una escena de un anuncio largo y generó una pregunta por toda España: ¿dónde está rodada?

La respuesta se encuentra a orillas de la CM-4000, la carretera convencional que comunica Toledo y Talavera. Allí dormitaban las Barrancas de Burujón mientras ganaba terreno un símil poco afortunado para quienes han viajado a Arizona: el pequeño Cañón del Colorado de Toledo. O de La Mancha, en un tono aún más chirriante. La comparación se menciona en cada publicación sobre este paraje y se repitió el martes con el estrepitoso incendio que ha teñido de negro el espectacular entorno del embalse de Castrejón, en el río Tajo.

El alcalde de Burujón, Juan José Torres, aguantó el día 17 solo dos segundos esa estampa negra y hostil. Probablemente, durante esos dos segundos, rebobinó estos últimos años ligados a las Barrancas. El 11 de febrero de 2013, la marca de refrescos difundió por primera vez ese curro anuncio coronado en Burujón. Desde entonces, las visitas se multiplicaron. También arrastró accidentes, suicidios, rescates, basura y coches. Muchos coches. El fuego parece que atenuará durante unos meses esa fiebre por los cortados.

La popularidad origina consecuencias insospechadas e indeseadas. En junio de 2021, los bomberos del Consorcio rescataron mediante el uso de cuerdas el cadáver de un joven de 20 años y natural de Burujón. Un despliegue de 45 agentes, incluido el Grupo de Rescate Especial de Intervención de Montaña (Greim), concurrió ese domingo en las Barrancas para recuperar el cuerpo del motorista, precipitado desde uno de los miradores, a unos 50 metros de altura. La víctima se había saltado las prohibiciones de los vehículos a motor.

Los bomberos saben de la belleza pero también de la peligrosidad de las Barrancas de Burujón. Entre las intervenciones, sobresale la del joven de 27 años al que rescataron en agosto de 2020. La víctima se metió en el agua porque creía que su perro se habían precipitado al embalse, pero no, estaba en tierra firme. Los agentes tuvieron que rescatar a ambos, después de casi cuatro horas de operativo.

«Es un sitio muy bonito, pero muy peligroso», apuntan los especialistas sobre esos cortados arcillosos. La extensión de estas cárcavas arcillosas de color rojizo alcanza el kilómetro, con el 'Pico del Cambrón' como el más alto de su inconfundible silueta.

El éxito de visitantes ha aumentado con el boca a boca. Tanto, que el Ayuntamiento decidió en 2023 aplicar la ordenanza fiscal reguladora del aparcamiento. Estaba aprobada desde finales de 2019, pero el Consistorio introdujo una modificación el 14 de enero de 2022 para fijar el cobro de cinco euros por vehículo y día, incluidas posteriormente las motos. Excepto los naturales y residentes en Burujón, exentos del pago.



Las vistas de las Barrancas de Burujón, después del incendio.

Un año antes de la aplicación de la ordenanza, los cantantes David Bisbal y Álvaro Soler contribuyeron a la fama del lugar con la grabación de un videoclip. El alcalde observó ente tanto éxito desmanes como el estacionamiento en fincas privadas, vuelos de drones, filmaciones sin permiso, acampada sin autorización, e incluso el despeñamiento de un coche.

Precisamente, la aparición de un coche reventado en el vientre de las Barrancas figura como uno de los sucesos más extraños ocurrido en el paraje. El 14 de octubre de 2021, un visitante avisó de que había un coche rojo destrozado. Los bomberos del Consorcio Provincial descendieron con cuerdas y comprobaron lo inesperado: no había nadie ni dentro ni en los alrededores.

La Guardia Civil abrió una investigación y localizó al dueño del vehículo en La Puebla de Montalbán. No había presentado denuncia por robo y estaba físicamente en perfecto estado. La Guardia Civil denunció finalmente al dueño del coche. Los agentes formularon así una denuncia por abandono de residuo sólido en este paraje extraordinario de la provincia. Se trataba de la primera vez que un coche se había despeñado en las Barrancas.

La Junta de Comunidades declaró las Barrancas de Castrejón y Calaña, nombre oficial de este paraje que se extiende también por el término municipal de Albarreal de Tajo y La Puebla de Montalbán, monumento natural. Era el 29 de octubre de 2010. «Se trata de un conjunto de gargantas y cárcavas que se ha desarrollado al pie de un importante escarpe excavado por el río en los materiales detríticos de edad terciaria que rellenan su cuenca sedimentaria. Presentan un grado de evolución muy alto con gargantas estrechas y profundas, e interfluvios muy apuntados», describía la administración regional en el decreto. Y abundaba: «Las tonalidades rojizas del espectacular escarpe, que en algunas zonas salva desniveles de más de 120 metros, contrastan con las aguas del Tajo y confieren al conjunto un indudable valor paisajístico».

Ecologistas en Acción difundió en febrero de 2021 un comunicado para informar de que la Consejería de Desarrollo Sostenible había denegado el permiso de rodaje a la productora 'Grupo Ganga' para la serie de televisión 'Cuéntame', así como las intervenciones en el monumento natural que efectuó el Ayuntamiento de Burujón para facilitar la grabación.

Tan extraordinario es el paraje, que resulta sorprendente la nula resonancia del incendio en las administraciones públicas. Ningún representante político de ámbito regional o provincial ha visitado el paraje durante esta semana. Sólo los ayuntamientos han llorado la penosa estampa tras el incendio originado el día 16 por la tarde. El alcalde de Burujón agradeció expresamente a los agricultores del pueblo que araran la tierra para trazar unos improvisados cortafuegos que evitaron la extensión de las llamas hacia la zona poblada. Y se quejó de que una tormenta avivó finalmente la velocidad de las llamas, cuatro horas después de la detección del incendio, junto a un embalse cargado de agua.

«Ver arder un lugar tan único como las Barrancas de Burujón, ese rincón que siempre nos ha llenado de orgullo, belleza y paz, nos deja un nudo en la garganta. Es difícil poner en palabras lo que sentimos cuando la naturaleza -esa que tantas veces nos ha regalado atardeceres inolvidables- sufre de esta forma», lamentaba el Ayuntamiento de Burujón. Y apostillaba: «cuando uno quiere de verdad un lugar,lo cuida,lo llora y lo levanta de nuevo.Gracias a quienes han estado ahí, luchando contra las llamas, arriesgando todo por proteger lo que es de todos. Y gracias, sobre todo, a esa fuerza colectiva que nos empuja a seguir adelante, a reconstruir, a reforestar, a sanar».

Entre tanto silencio, las palabras emocionadas del Ayuntamiento de Burujón resuenan en toda las Barrancas.

LA SAGRA

Valmojado aprueba un presupuesto de 3,8 millones de euros para 2025

La rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil como centro cultural polivalente destaca entre los proyectos

J. MORENO / TOLEDO

El pleno ordinario del Ayuntamiento de Valmojado aprobó el pasado día 17 el presupuesto de 2025 con los votos favorables del PP y en contra del PSOE. Las cuentas municipales alcanzarán los 3.869.080,45 euros.

Entre las nuevas infraestructuras, destacan el quiosco en el Recinto Ferial, el nuevo centro joven, la escuela infantil, así como rehabilitación del antiguo cuartel de la Guardia civil para su conversión en centro cultural polivalente.

Respecto a este último proyecto, gracias a la escuela taller concedida por la Diputación Provincial, los alumnos están trabajando en la demolición y derribo de la tabiquería interior para aligerar carga en forjado de planta primera; la demolición y desescombrado del solado existente en la planta primera; la demolición y derribo de tabiquería interior en la planta baja, y la retirada de los elementos de carpintería deteriorada.



Interior del viejo cuartel de la Guardia Civil de Valmojado.

La escuela infantil de Valmojado contará con una superficie ocupada por el edificio y sus zonas exteriores de 1.766 metros cuadrados; además, el edificio que albergará la escuela infantil tendrá una superficie de 788 metros cuadrados.

La escuela infantil de Valmojado contará con dos aulas para niños de hasta un año con una capacidad máxima de ocho alumnos por aula; dos aulas para alumnos de entre uno y dos años, con una capacidad máxima de 13 por aula; y tres clases para niños de entre dos y tres años con una capacidad máxima de 20 alumnos por aula. En total, 102 plazas.

Castilla-La Mancha

INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN DE 04.06.2025 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN TOLEDO, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "SOTERRAMIENTO L07 QUINTANAR 2 DE LA ST QUINTANAR DE LA ORDEN. TRAMO AP7559-AP7560", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO).

Expediente: E-45211022587
Beneficiaria: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Por resolución de 20.05.2024 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del proyecto "Soterramiento L07 Quintanar 2 de la ST Quintanar de la Orden. Tramo AP7559-AP7560", en el término municipal de Miguel Esteban (Toledo).

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, para que comparezcan el día 27 de agosto de 2025, a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o que, por cualquier causa, no haya sido posible practicar la notificación individual.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Asimismo, debe aportarse DNI, documentación acreditativa de la titularidad o derecho (escritura, Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles…) y número de cuenta bancaria para abonar el justiprecio en caso de llegarse a acuerdo. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.

Los datos personales incluidos en este procedimiento forman parte del tratamiento "DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas", cuyo responsable es la Dirección General de Transición Energética, y que tiene por finalidad la "Gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública", estando legitimado en base a los artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y de la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable. Más información en la página web: https://rat.castillalamancha.es/info/0244.

DELEGADO PROVINCIAL.

ANEXO RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS por el proyecto "Soterramiento L07 Quintanar 2 de la ST Quintanar de la Orden. Tramo AP7559-AP7560"

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo)

Datos finca		Datos catastrales		Titularidad / NIF	Afección subterránea		Afección aérea	Ocupación Temporal (m2)	Citación
Nº	Término municipal		Naturaleza terreno		Canalización (m.l.)	Servidumbre de paso (m2)	Apoyo		Día Hora
1	Miguel Esteban	Polígono 36 Parcela 97	Viña secano	Hdros. Aurelia Ochoa Ochoa ***2503**	32	96	Nº: 7559 Sup: 13,96 m2	228	27.08.2025 10:00
2	Miguel Esteban	4047908VJ 9744N0001FZ	Suelo sin edificar	Laura Matas Ochoa ***7478** Mª Aurelia Matas Ochoa ***7478**	37	111	----------	148	27.08.2025 10:15
3	Miguel Esteban	4045901VJ 9744N0001PZ	Suelo sin edificar	Socorro Díaz Muñoz ***5861**	8	24	Apoyo Existente 7560	132	27.08.2025 10:30

PATRIMONIO



La Plaza Mayor de Ocaña, en una imagen de archivo. / DAVID PÉREZ

Ocaña licita por 1,2 millones la renovación de la plaza Mayor

El Ayuntamiento saca también a licitación la restauración de paramentos y la estructura de la Fuente Vieja, que existía ya a principios del siglo XVI

J. MORENO / TOLEDO

El Ayuntamiento de Ocaña ha iniciado los trámites para la licitación de la obra de renovación de solado y nuevo saneamiento de la Plaza Mayor. El pasado día 19, quedó abierto el plazo para las empresas que aspiren a la ejecución de unas obras presupuestadas en 1.235.390,99 euros, financiadas con fondos propios.

El plazo de presentación de las ofertas vence el próximo 8 de julio. La adjudicataria dispondrá de un periodo de cinco meses para la ejecución de las obras en uno de los siete Bien de Interés Cultural de uno de los municipios señeros de la provincia en patrimonio.

El Ayuntamiento de Ocaña afronta cada año el pago de indemnizaciones por la responsabilidad patrimonial de caídas de vecinos y visitantes en la Plaza Mayor. Asume una media de cinco en cada ejercicio por un pavimento irregular colocado hace 56 años.

La Plaza Mayor de Ocaña es un ejemplo típico de la tipología de las plazas castellanas. Se trata de un espacio público de arquitectura neoclásica cuyo arquitecto fue Francisco Sánchez. La construcción comenzó en 1782 y finalizó en 1791, con Carlos III como monarca. Durante la Guerra de la Independencia, el general francés Soult cañoneó el ayuntamiento. Entre 1848 y 1849 se enlosaron las galerías. En 1961 el Ministerio de Vivienda concluyó la plaza, que quedó pavimentada en 1969; más adelante, en 1980, se sustituyó el chapitel del campanario.

La Junta de Comunidades hace esta descripción de este conjunto histórico declarado Bien de Interés Cultural en 2002. La denuncia de dos vecinas, una madre y una hija, ha obstruido la relevancia del centro neurálgico de Ocaña. Ambas presentaron una demanda contra los ruidos de la programación en la Plaza Mayor; por ello, en ese caso, la medida cautelar judicial ha suspendido la actividad que supere las mediciones límite, por lo que el Ayuntamiento alteró desde 2023 el programa de Navidad, así como la Semana Santa de 2024, declarada Bien de Interés Turístico Nacional.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Ocaña ha sacado a licitación también las obras de restauración de paramentos y estructura de la Fuente Vieja de Ocaña. El presupuesto asciende a 105.277,38 euros, y las empresas interesadas disponen hasta el 8 de julio para presentar su oferta.

La Fuente Vieja de Ocaña constituye uno de los monumentos más antiguos y representativos del municipio. De planta rectangular y pavimento empedrado, está delimitado por frente y laterales de muros de mampostería coronados de una albardilla de sillería. Tras el frontispicio hay una puerta que da entrada a la escalera que conduce hasta la mina o galería, que lleva a dos manantiales. En 1501, hay constancia documental de su existencia, en palabras del chambelán de Felipe el Hermoso, Antonio de Lalaing.

El equipo de Gobierno redondea las inversiones en patrimonio con otra importante restauración dividida en dos partes. El Ayuntamiento de Ocaña adjudicó en mayo la empresa Kerkide S.L. la obra de rehabilitación de la segunda fase de la Fuente Grande. Se trata de la restauración del interior de la galería de los caños, los lavaderos y la escalera, con la implantación de la iluminación artística.

El presupuesto de adjudicación asciende a 533.525,97 euros, con los impuestos incluidos. Por lo tanto, el Ayuntamiento invertirá más de 800.000 euros en el arreglo de este patrimonio. La empresa adjudicataria dispone de un plazo de cinco meses para la conclusión de la rehabilitación.

El Ayuntamiento de Ocaña formalizó en octubre de 2023 la recepción de la primera fase de las obras de restauración de la Fuente Grande, uno de los siete Bien de Interés Cultural del municipio que presentaba evidencias de su deterioro. Este monumento seduce a visitantes cualificados atraídos por la valía del conjunto arquitectónico. El contratista, la misma empresa Kerkide S. L., finalizó la primera fase de la restauración, centrada en la explanada y en la cubierta de la galería de los caños.

La construcción de la Fuente Grande comenzó en 1573 y finalizó en 1578. Tiene forma rectangular y está distribuida en dos zonas: la fuente propiamente dicha y los lavaderos. El frente alcanza los 62 por 55 metros, con una amplia galería de piedra cubierta, austera y refinada ornamentada por 20 pilastras de orden toscano de sillería, que conforman otros tantos arcos adintelados, según detalla la Junta. Así, las paredes interiores son de ladrillo, como los arcos y bóvedas, que techan la galería y por la que manan en dos atarjeas las aguas que proceden de ambos lados del valle.

CULTURA

Quintanar de la Orden presenta su programa de Veranos Culturales

LT / TOLEDO

El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden albergó la semana pasada la presentación del programa de los Veranos Culturales 2025, que incluye actividades dirigidas a todas las edades que ensalzarán la cultura local.

La concejala de Cultura, Carmen Vallejo, agradeció a la Concejalía de Familia su participación en la confección de este cartel, cargado de actos y actividades culturales que incentivarán a los vecinos a disfrutar de la cultura durante el mes de julio. El programa comenzará el viernes 27 de junio con la presentación del libro 'Mesénquima. Cuentos de ida y vuelta', de Vicente Muñoz Madero, y que continuará con diversas actividades entre las que destacan viajes, talleres de arte urbano o programas de radio con los más pequeños.

Por otro lado, Manuel Añover, presidente de la Asociación Cultural 'Raíces Manchegas' de Quintanar de la Orden, presentó el noveno encuentro de bailes regionales, que se celebrará el 28 de junio en la Pista Jardín Colón, para dar a conocer el folclore de los distintos municipios de Castilla – La Mancha. Estarán también la Asociación Cultural 'Raíces y Costumbres' de Miguel Esteban y la Asociación Cultural Coros y Danzas 'Nuestra Señora de la Esperanza' de Lillo.

SUCESOS

Un hombre afectado en Burujón por inhalar humo en un incendio

EP / TOLEDO

Un hombre de 80 años ha resultado afectado por inhalación de humo este pasado sábado en Burujón a causa de un incendio en una vivienda unifamiliar que ya ha quedado extinguido, tal y como han confirmado a Europa Press fuentes del 112 de Castilla-La Mancha. El aviso se notificó a las 23:30 horas en una vivienda unifamiliar de la calle Donantes de Sangre y se ha originado en la campana extractora de la cocina. A las 00:31 horas el fuego ha quedado extinguido. El afectado de 80 años ha sido trasladado por inhalación de humo al Hospital Universitario de Toledo.

FÚTBOL BASE | VIII LIGA GLOBALCAJA



DEPORTE Y DIVERSIÓN. La Ciudad Deportiva Andrés Iniesta fue el escenario de la Fase Regional de la Liga Benjamín Globalcaja, una competición clave en el fútbol base de Castilla-La Mancha. Equipos campeones de distintas provincias y representantes toledanos disputaron 24 partidos en un ambiente festivo, marcado por el calor y el entusiasmo del público. Fundación Albacete se coronó campeón tras vencer al CD Manchego CR en una final reñida, repitiendo un duelo ya vivido en la fase de grupos. / FOTOS: GLOBALCALA

ÉXITO DE LA VIII EDICIÓN DE LA LIGA GLOBALCAJA

Alrededor de 200 deportistas se dieron cita en la Ciudad Deportiva Andrés Iniesta, con dos equipos representantes por parte de la Diputación de Toledo: Atlético Polán y PDM Toledo

LT / TOLEDO

En la mañana del pasado jueves se cerraba una de las competiciones por excelencia de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha, y que gracias a Globalcaja se lleva a cabo: la Liga Globalcaja. Los campeones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, junto con los dos representantes por parte de la Diputación de Toledo, se dieron cita en la Ciudad Deportiva Andrés Iniesta para disputar la Fase Regional.

A pesar del calor que estos días va dando señales inequívocas de la llegada del verano, la Ciudad Deportiva Andrés Iniesta acogió los 24 partidos programados para la mañana festiva, con motivo del Corpus Christi, y que hicieron las delicias del millar de aficionados allí presentes. Una Fase Final Regional donde se acabó imponiendo el Fundación Albacete, y donde el CD Manchego CR quedó subcampeón, ofreciendo ambos equipos una vibrante final. Ambos ya se habían visto las caras en la Fase de Grupos. En el Grupo A quedaron encuadrados la EDM El Carmen de Daimiel, Hellín CF, EF FutbCuenca, PDM Toledo y Haro FC. Mientras, en el Grupo B lo hacían Fundación Albacete, CD Manchego CR, EF Cuenca Indoor, CD Atlético Polán y ED Ciudad de Valdeluz. Todo ello para un total de 20 partidos donde quedó patente la calidad de los deportistas de apenas 9 años que representaban a sus respectivos clubes.

A las semifinales accedió el Hellín CF, que se enfrentó al Fundación Albacete, posterior finalista. Por su parte, el CD Manchego CR vencía a la EDM El Carmen de Daimiel, en un derbi ciudadrealeño muy disputado. Ya en la final, con dos goles pasada el meridiano de la parte única, el Fundación Albacete se imponía al CD Manchego CR, que buscó hasta los últimos instantes obtener algo más acorde al gran juego desplegado.

El evento contó con la presencia de Alberto Fernández, responsable de Patrocinios de Globalcaja; y por parte de la Federación, Pablo Burillo (presidente), Jorge Zamora (delegado provincial de Albacete), Javi Cava (delegado provincial de Cuenca), Andrés López (delegado provincial de Guadalajara) y Cristian García (presidente del Comité Técnico de Árbitros).

Alberto Fernández (Globalcaja) declaraba al final de la competición que «cerrar la octava edición, en un lugar como la Ciudad Deportiva Andrés Iniesta, supone un plus para los deportistas, que hoy lo han dado todo. Globalcaja seguirá de la mano de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha para seguir promocionado el deporte en las categorías inferiores, una implicación que conlleva los valores por los que apuesta nuestra entidad».





Pablo Burillo (FFCM) se mostraba satisfecho «de la evolución que ha adquirido esta competición, y que ya he permitido que la categoría Alevín empiece a despegar. Para nosotros, es un orgullo que una entidad de la tierra como Globalcaja confíe en nosotros para, con su apoyo, promocionar el deporte en edades tempranas, en este caso el fútbol y fútbol sala, para que los deportistas tengan su primer contacto con la competición, con los valores que todo ello implica».

De esta forma, se pone el broche final a una competición que facilita la primera competición en la categoría Benjamín (hasta 9 años). Destacar una vez más de manifiesto el enorme compromiso de Globalcaja con el Deporte, especialmente con el deporte base, siendo esta Liga Benjamín Globalcaja, que no para de crecer año a año. Entre las diferentes competiciones patrocinadas por la entidad financiera, ya son más de 4000 deportistas.



MOTOCICLISMO | GRAN PREMIO DE ITALIA

TRIUNFO '93' EN MUGELLO

Marc Márquez emula su dorsal y es más líder tras ganar a su hermano, Álex, y a Fabio di Giannantonio

AGENCIAS / MUGELLO

Nueva conquista la del piloto español Marc Márquez con la victoria número 93 de su carrera, emulando su dorsal, en el Gran Premio de Italia, novena prueba del Mundial.

Después de batallar en las primeras vueltas con Alex Márquez (Ducati) y el italiano Francesco Bagnaia (Ducati), segundo y cuarto finalmente, el de Cervera hizo valer su superioridad en 'territorio' de 'Pecco', para completar un fin de semana perfecto: 'pole', victoria al esprint y triunfo en la carrera larga de Moto GP.

Todo para celebrar su victoria 93, la número 67 en la categoría reina, 15 años después de la primera precisamente en Mugello, en 125 c.c. en 2010. Álex y el italiano Fabio di Giannantonio (Ducati), que adelantó a 'Pecco' a falta de dos giros, completaron el podio.

De esta manera, aumenta su ventaja al frente de la general de pilotos, en la que manda con 270 puntos, 40 más que su hermano y 110 más que el transalpino.

Tras apagarse los semáforos, Bagnaia tardó dos curvas en arrebatarle la posición de privilegio a Márquez, que logró una 'pole' de récord. Se inició entonces una apasionante pulso entre los dos pilotos oficiales de Ducati, que se intercambiaron pasadas. La batalla no cesó hasta superado el ecuador. Poco a poco, el mayor de los de Cervera fue ampliando la ventaja y dejó r atrás a 'Pecco', presionado por Di Giannantonio (Ducati). A falta de dos giros, los italianos intercambiaron puestos en la chicane.

Además, Raúl Fernández (Aprilia) finalizó séptimo, por delante de Pedro Acosta (KTM); Joan Mir (Honda) fue undécimo; Fermín Aldeguer (Ducati), duodécimo; y Álex Rins (Yamaha), decimoquinto. Maverick Viñales (KTM) se fue al suelo tras sufrir un toque con Morbidelli (Ducati).

DOMINIO ESPAÑOL. Antes, Manu González (Kalex), con su cuarto triunfo del curso, lideró el triplete español de Moto2 ante Albert Arenas (Kalex) y Arón Canet (Kalex), y se quedó solo en el liderato.

Por último, en Moto3, el 'rookie' español Máximo Quiles (KTM) estrenó su palmarés al remontar desde la octava posición, encabezando un podio que completaron su compatriota Álvaro Carpe (KTM), y el italiano Dennis Foggia (KTM).



El ocho veces campeón del Mundo celebra su éxito con el descorche tradicional. / JENNIFER LORENZINI (REUTERS)



En el podio, Álex (i), el ganador y Di Giannantonio. / REUTERS

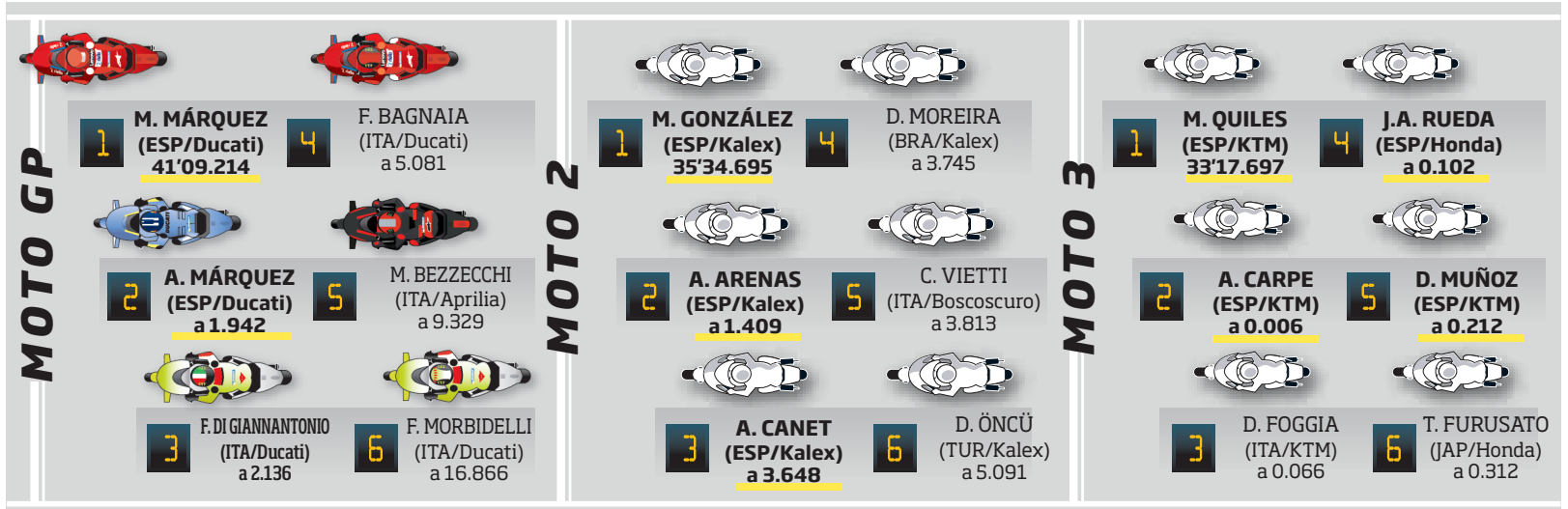


El catalán, en carrera. / REUTERS

> **MARC MÁRQUEZ**
> DUCATI
>
> Muy contento de ganar con una moto italiana, un equipo italiano y en Italia. He tenido ese extra de motivación para estar en el podio»
>
> **La victoria 93 no es poco, me hace sentirme muy feliz de conseguir 37 puntos en Italia»**
>
> **ÁLEX MÁRQUEZ**
> DUCATI
>
> Hemos sacado el máximo jugo de lo que teníamos y eso es con lo que me voy tranquilo a casa»
>
> **Me esperaba la victoria de mi hermano»**
>
> **PECCO BAGNAIA**
> DUCATI
>
> Tengo que encontrar mi velocidad, no puedo pensar en ganar un título con carreras así»
>
> **Iba todo muy bien hasta que empecé a hacer el cangrejo»**

CLASIFICACIONES Gran Premio de ITALIA MotoGP

Fuente: Moto GP
Infografía: INFOGRÁFIKA DISEÑO Y COMUNICACIÓN



MotoGP

1.	M. Márquez	ESP/Ducati	270
2.	A. Márquez	ESP/Ducati	230
3.	F. Bagnaia	ITA/Ducati	160
4.	F. Morbidelli	ITA/Ducati	128
5.	F. di Giannantonio	ITA/Ducati	120
6.	J. Zarco	FRA/Honda	97

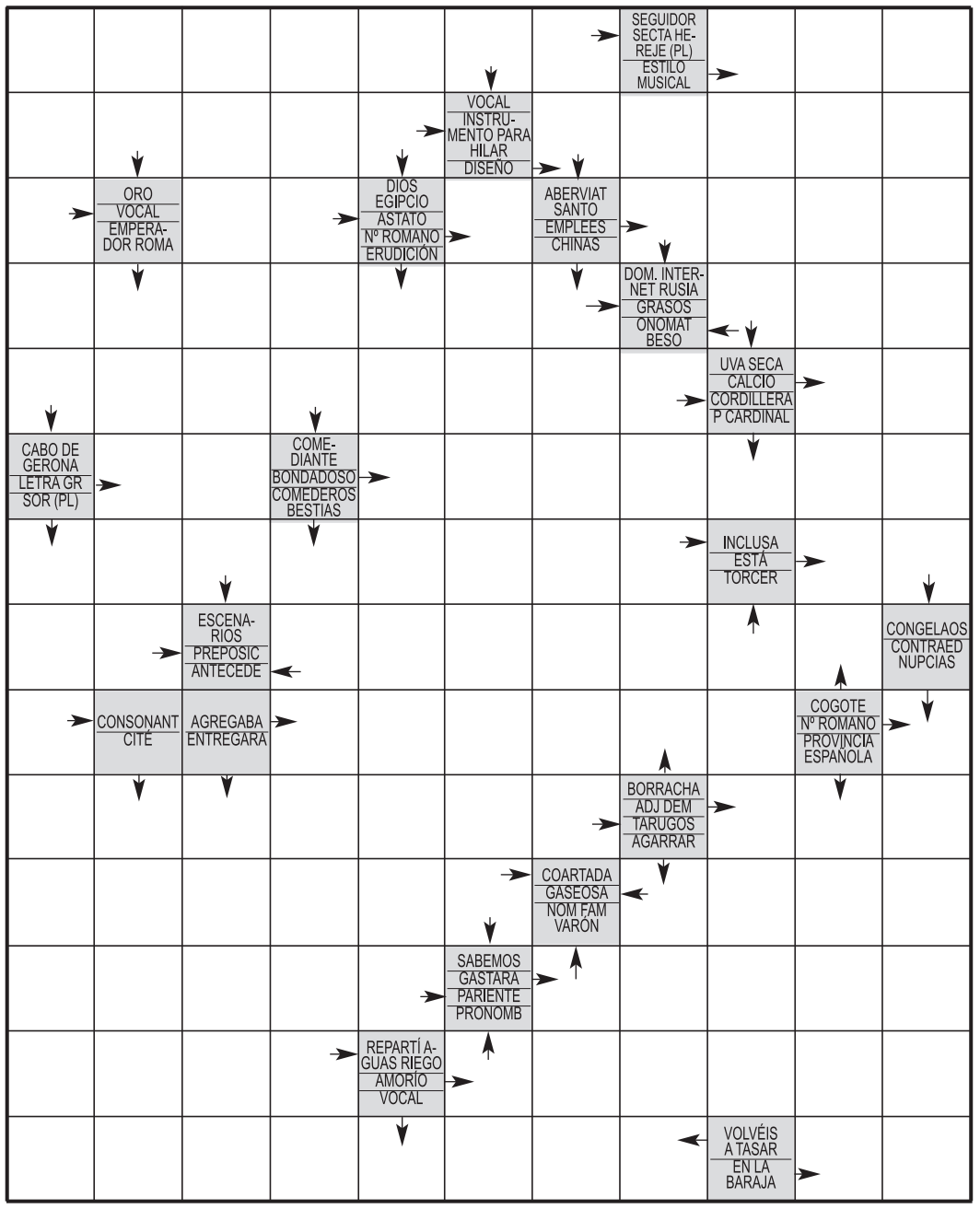
Moto2

1.	M. González	ESP/Kalex	143
2.	A. Canet	ESP/Kalex	134
3.	D. Moreira	BRA/Kalex	103
4.	B. Baltus	BEL/Kalex	94
5.	J. Dixon	GBR/Boscoscuro	85
6.	S. Agius	AUS/Kalex	80

Moto3

1.	J. Rueda	ESP/KTM	162
2.	A. Piqueras	ESP/KTM	106
3.	A. Carpe	ESP/KTM	105
4.	J. Kelso	AUS/KTM	93
5.	M. Quiles	ESP/KTM	85
6.	T. Furusato	JAP/Honda	77

AUTODEFINIDO



LABERINTO

			10					5
		20					81	
15						25		
		50						
55				35	30		78	1
			45					
								75
		40						
	60				64	69		

Partiendo del cuadro 1 debe llegar al cuadro 81, pasando por todos los cuadros, trazando rayas verticales u horizontales, pero nunca diagonales. Las rayas no pueden cruzarse, y deberán pasar sólo una vez por cada cuadro.

SUDOKU

7			2	5				9
				3	9		4	
	3		6					8
1			7	2				4
2	5	9		4			7	1
6					5			
	1	6	3					7
4		2	5				6	
			4			2	9	

Rellene las casillas en blanco de modo tal que cada fila, cada columna y cada cuadrado de 3x3 contengan todos los números del 1 al 9, pero sin repetir ninguno, tanto en las filas como en las columnas.

HORÓSCOPO

ARIES 21 marzo a 19 abril

Amor: Un pequeño gesto puede encender grandes emociones. Trabajo: Un nuevo contacto te abrirá puertas inesperadas. Salud: El descanso es muy valioso.

TAURO 20 abril a 20 mayo

Amor: Un momento de sinceridad fortalecerá la relación. Trabajo: La perseverancia dará frutos, aunque aún no sean visibles. Salud: La naturaleza será tu refugio.

GEMINIS 21 mayo a 20 junio

Amor: Lo inesperado puede ser el inicio de algo hermoso. Trabajo: No temas proponer ideas nuevas. Salud: Dale espacio a la mente, el cuerpo lo agradecerá.

CÁNCER 21 junio a 22 julio

Amor: Escuchar sin juicios abrirá nuevos caminos en tu relación. Trabajo: Una colaboración cercana traerá resultados positivos. Salud: Prioriza el equilibrio emocional.

LEO 23 julio a 22 agosto

Amor: La autenticidad será tu mayor atractivo hoy. Trabajo: Lidera con el ejemplo, no con las palabras. Salud: Escucha las señales sutiles de tu cuerpo.

VIRGO 23 agosto a 22 septiembre

Amor: La honestidad será clave para el entendimiento mutuo. Trabajo: Sé flexible ante los cambios de plan. Salud: Cuida tu bienestar físico como tu serenidad mental.

LIBRA 23 septiembre a 22 octubre

Amor: Mostrar tu vulnerabilidad puede fortalecer tus lazos. Trabajo: La armonía en el equipo será tu prioridad. Salud: Dedica tiempo a la meditación o al arte.

ESCORPIO 23 octubre a 21 nov.

Amor: Un reencuentro puede traer nuevas emociones. Trabajo: Tus palabras pueden tener más peso de lo que imaginas. Salud: Encuentra un canal creativo para tus emociones.

SAGITARIO 22 noviembre a 21 dic.

Amor: Una oportunidad inesperada podría emocionarte. Trabajo: Tu entusiasmo será contagioso en el entorno laboral. Salud: Salir de la rutina renovará tu energía.

CAPRICORNIO 22 dic. a 19 en.

Amor: La estabilidad será un faro en tu vida afectiva. Trabajo: Un obstáculo abrirá nuevas oportunidades. Salud: Dale a tu cuerpo momentos de pausa consciente.

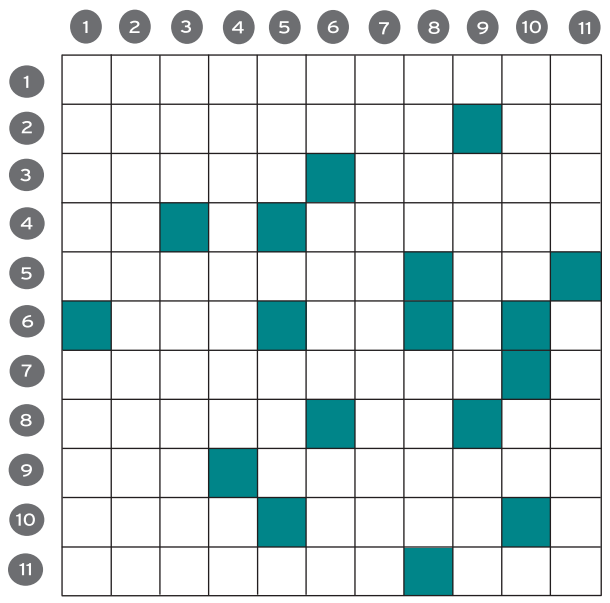
ACUARIO 20 enero a 18 febrero

Amor: Alguien comprenderá tu visión diferente. Trabajo: Tu perspectiva original será clave en los proyectos. Salud: Los pequeños cuidados diarios tendrán gran impacto.

PISCIS 19 febrero a 20 marzo

Amor: Un acto de cariño sincero puede acercarte a quien deseas. Trabajo: El cierre de un ciclo te prepara para un nuevo comienzo. Salud: Escucha lo que tu cuerpo te quiere decir.

CRUCIGRAMA



JEROGLÍFICO

500

EQ

RECE

Me he comprado una cazadora ....

DEDUCCIÓN DE PALABRA

P	L	E	I	T	O	1
G	E	N	O	V	Á	3
M	E	N	U	D	O	3
S	U	R	E	Ñ	A	4
R	Á	P	I	D	O	3
P	A	R	Q	U	E	4

		A		U	E

Cada una de las seis palabras de este juego lleva a su lado un número, que indica las letras que tiene en común con la palabra que debe deducir. Para orientación del lector se dan tres letras - en el orden que les corresponde - de la solución.

HORIZONTALES.- 1: Articularas, pronunciaras.- 2: Albergarán. Artículo.- 3: Empapas. Contrincante.- 4: Campeón. Inactivo, indolente.- 5: Escritor belga del siglo XX. Interjección.- 6: Al revés, elemento compositivo que significa nuevo. Libertad Digital.- 7: Película de Carlos Saura de 1982.- 8: Traidor, poco seguro en el trato. Al revés, serie de misterio americana. Al revés, número romano.- 9: Utiliza. Que tiene manchas o suciedad (fem).- 10: Pasmada. Buques.- 11: Propines. Altar.

VERTICALES.- 1: Hembra del toro (Pl). Tiñe de azul.- 2: Originases.- 3: Repollo. Inducíale.- 4: Héroe de la mitología griega. Moneda romana.- 5: Pronombre personal. Pronombre personal.- 6: Encaminarse. Coloquialmente, policía. Oficina Nacional de Emprendimiento.- 7: Agarraras a alguien por los hombros, moviéndolo con violencia.- 8: Matalahúva. La totalidad.- 9: Capital europea. Canción canaria.- 10: Provincia española. Encaminaos.- 11: Aderezo. Ciudad de Madrid.

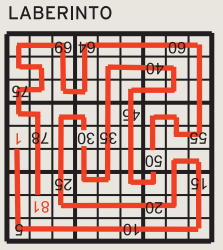
AUTODEFINIDO

C	A	T	A	R	O	S		P	O	P
R	U	E	C	A		C		U		A
E		A	T	O	S	O	S		A	U
U	N	T	O	S	O	S		A	U	M
S	E	R	R	A	N	I	A		C	A
		R	O		B	O	N	D	O	S
		H	O	S	P	I	C	I	O	
E	N			E	D	E	C	E	R	P
R		M	A	D	E	R	O	S		C
M	A	L	I	B	I	S		E	S	A
A	N	U	E	R	A		I	D	L	I
N	U	E	R	A		U	S	A	R	A
A	D	R	E		I	D	L	I	O	
S	I	A	S	A	T	E	R		A	S

SUDOKU

3	7	8	4	6	1	2	9	5
4	9	2	5	8	7	1	6	3
5	1	6	3	9	2	4	8	7
6	4	7	9	1	5	8	3	2
2	5	9	8	4	3	6	7	1
1	8	3	7	2	6	9	5	4
9	3	1	6	7	4	5	2	8
8	2	5	1	3	9	7	4	6
7	6	4	2	5	8	3	1	9

LABERINTO



JEROGLÍFICO

(500 = D; E; Q = Cu; RECE al revés = erO)

DE CUERO

DEDUCCION

DRAGUE

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES.- 1: Vocalizaras.- 2: Acogerán. La.- 3: Calas. Rival.- 4: As. Pasivo.- 5: Simeón. Ea.- 6: oeN. LD.- 7: Antonieta.- 8: Zaino. AO. IC.- 9: Usa. Sórdida.- 10: Lela. Naos.- 11: Asestes. Ara.

VERTICALES.- 1: Vacas. Azula.- 2: Ocasionases.- 3: Col. Metíale.- 4: Agamenón. As.- 5: Les. Nos.- 6: Ir. Poli. ONE.- 7: Zarandearas.- 8: Anís. Todo.- 9: Viena. Isa.- 10: Alava. Id.- 11: Salo. Alcalá.

La Tribuna TOLEDO
DIARIO INDEPENDIENTE

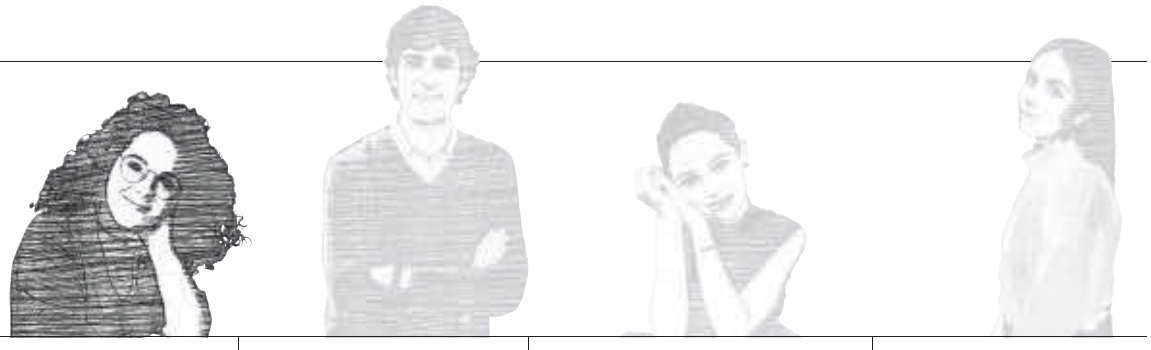
EDITA: LA TRIBUNA DE TOLEDO, S.L.

TOLEDO • Dirección: Avda de Europa, 12. Local 2 • 45003 • Toledo
• **Publicidad y suscripciones:** 682 18 03 05 - comercialtoledo@diariolatribuna.com
• **Teléfonos:** 925 280 950, 925 280 953, 925 280 954
• Correos electrónicos: redacciontoledo@diariolatribuna.com; provinciatoledo@diariolatribuna.com; deportestoledo@diariolatribuna.com; disenotoledo@diariolatribuna.com; fotografiatoledo@diariolatribuna.com; lectorestoledo@diariolatribuna.com
TALAVERA • Dirección: Barrio de San Juan, 25 entreplanta • Talavera • 45600
• **Redacción:** Teléfono: 925 72 20 63 • Correo electrónico: redaccion_tal@diariolatribuna.com
• **Administración y Publicidad:** Correo electrónico: publicidad_tal@diariolatribuna.com, admon_to@diariolatribuna.com
Depósito Legal: TO-1164-1997. Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI.

SOLISS
Seguros desde 1933

#TE **TALENTOS EMERGENTES**

EL CUADERNO DEL CAOS



INMA RUBIALES *@inmaarv*
ALFONSO GOIZUETA *@AlfonsoGoizueta*
IRENE REYES-NOGUEROL *@irenereyesnoguerol*
SARA BARQUINERO *@sarabarquinero*

El Cuaderno del Caos

El rojo es sinónimo de amor, de **intensidad**, de urgencia, de vida. Uno verde pierde fuerza. Confíen

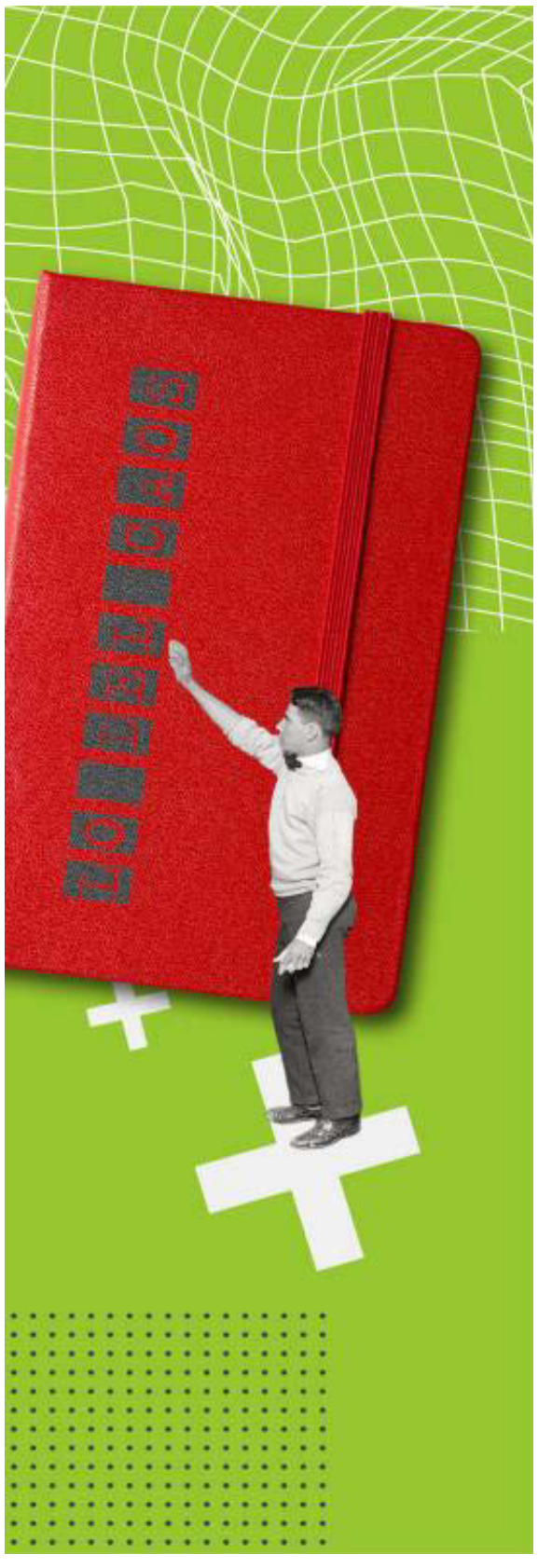
El Cuaderno del Caos (o Cuaderno del Todo, ambos términos pueden usarse indistintamente según el día y el humor) es esa herramienta indispensable que, según mis fuentes confiables —es decir, yo misma—, debería formar parte del kit básico de cualquier artista o escritor. Es un objeto mágico, discreto, a veces un poco feo, decorado con pegatinas tontas o manchas de café, extremadamente poderoso. En él se guarda el germen de todo lo que podría llegar a convertirse en poesía, en literatura, en historias, en universos.

Y ¿qué va dentro de ese cuaderno? Todo. Absolutamente todo. Desde frases subrayadas en libros que te sacuden por dentro hasta diálogos de películas que te hacen retroceder el vídeo para escucharlos una y otra vez. Puede haber también versos sueltos, folletos publicitarios con eslóganes llamativos, mapas, tickets de tren, recortes de periódicos, letras de canciones, ideas vagas que brotan antes de dormir, dibujos hechos a lápiz en momentos de aburrimiento, servilletas escritas a boli, sobres de azúcar con frases motivacionales… En resumen, todos esos elementos mundanos que, a lo largo del día, despiertan un «algo» en usted.

El Cuaderno del Caos es una caja de cerillas. No todas prenden fuego a la primera, algunas están húmedas, otras siguen ahí solo por si acaso. Pero un día, de repente, una enciende. Y estalla la creatividad.

Por eso es importante llevarlo siempre encima. Uno nunca sabe dónde encontrará la chispa de su próximo proyecto. Métalo en el bolso, en la mochila, ¡escóndalo en el abrigo! No se desprenda de él especialmente durante los trayectos de metro, o mientras espera a alguien que llega tarde; el aburrimiento deja mucho espacio libre a la imaginación. Anote lo que se le ocurra, cuando se le ocurra. Apunte cosas que no le pertenecen pero aun así le inspiran. No importa si está mal redactado, si comete alguna falta de ortografía o si su letra es ilegible. El cuaderno del Caos no juzga. Tampoco lo haga usted.

Ahora bien, hay ciertas reglas no escritas —pero importantes— para que este cuaderno funcione como debe. En primer lugar, debe de ser pequeño. Nada de cuadernos gigantes que ocupan media mochila y uno no quiere sacar en público por pudor (¡o por falta de sitio en la mesa!). Lo ideal es que sea de tamaño bolsillo y que además tenga las páginas completamente blancas. Las rayas y las cuadrículas limitan la imaginación. El blanco es un terreno fértil; usted podrá dibujar y escribir lo que quiera, como quiera, en vertical, en horizontal o del revés. También debe ser rojo. Les confieso que esto es casi más una superstición. Yo ahora uso uno rojo. Siento que no funciona si es de otro color. El rojo es sinónimo de amor, de intensidad, de urgencia, de vida. Un cuaderno verde pierde fuerza. Confíen.



Un Cuaderno del Caos no es un diario, aunque de primeras lo parezca. Es algo más desordenado y salvaje. Es como ese cajón en casa donde uno recopila cosas que no sabe dónde van pero no quiere tirar. Allí está la creatividad sin filtro, la inspiración en bruto. En el mío, por ejemplo, hay ideas que nunca verán la luz. Algunas eran malas desde que las escribí. Otras fueron buenas de primeras y envejecieron fatal. Pero también hay semillas que han florecido en libros. Para ser artista, uno debe ir por la vida con los ojos muy abiertos. El cuaderno es un disparador creativo. Cuando usted se siente frente al ordenador y se enfrente a la página en blanco, abrirlo le recordará todos esos estímulos que ha tenido a lo largo del día. Es como decirle a su cerebro «Despierta, ¡despierta! Vamos a crear algo nuevo».

No soy nadie sin mi Cuaderno del Caos. De veras. No estoy dramatizando. Parte de mi alma reside ahí, entre esas frases absurdas y garabatos sin sentido. Si alguna vez lo pierdo y, por obra del destino, tú lo encuentras… Por favor, devuélvemelo, o podría arriesgarme a perder la esencia que define a mi persona. Hablo en serio. Los que tenemos un Cuaderno del Caos lo entendemos. Ahí dentro está todo lo que no queremos olvidar. Y todo lo que, con suerte, algún día podremos contar.

#TalentosEmergentes

PE
PEFC/14-
PEFC Cer
Este produ
procede d
gestionad
sostenible
controlada